



ACTA ORDINARIA #110

1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince
4 minutos del día viernes veinte de julio del año dos mil dieciocho, con la
5 siguiente asistencia.-----

6 -----

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal-----

9 Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

10 Sra. Dinorah Romero Morales -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Luis Bermúdez Bermúdez -----

13 Sandra Vargas Badilla -----

14 Horacio Gamboa Herrera -----

15 Helen Simmons Wilson -----

16 -----

17 Lic. Héctor Sáenz Aguilar – Asesor Legal-----

18 -----

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

20 Julio Molina Masis-----

21 **SÍNDICOS SUPLENTE**

22 Cándida Salazar Buitrago -----

23 Rosa Amalia López -----

24 **AUSENTES:** Los Regidores Pablo Bustamante Cerdas por Comisión, Arcelio
25 García Morales, Pablo Mena Rodríguez. Los Síndicos Yolanda Amador
26 Fallas, Tito Aníbal Granados, Giovanni Oporta Oporta, Saraí Blanco Blanco. -

27 -----

28 **NOTA:** A su vez el Regidor Horacio Gamboa Herrera como propietario en
29 ausencia del Regidor Arcelio García, la Síndica suplente Cándida Salazar
30 Buitrago, asume de propietaria debido a la renuncia del señor síndico Melvin
31 Rodríguez.

32 Presidente Municipal, Lic. Pablo Guerra Miranda.

33 Secretaria de actas: Leysbene Salas Mendoza



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal, Lic. Pablo
3 Guerra Miranda, inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as
4 los/as presentes.

5 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el
7 Concejo Municipal, mediante votación verbal.-----

8 **I.**Comprobación del quórum-----

9 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.**Oración-----

11 **IV.**Atención al Público -----

12 **V.**Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 109-----

13 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

14 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

15 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

16 **IX.**Informe de comisiones -----

17 **X.**Asuntos varios -----

18 **XI.**Control de Acuerdos-----

19 **XII.**Clausura-----

20 **ARTÍCULO III: Oración**

21 El Síndico Julio Molina Masis, dirige la oración.-----

22 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

23 El Regidor Pablo Guerra, presidente Municipal, vamos a dar el espacio para
24 atender al público, pedimos respeto ante todo para tener una muy buena
25 comunicación, empezamos.

26 La señora Glenda Halgarson, se presenta indicando que viene con su esposo
27 Roland Maron Schimd, los cuales son vecinos de Puerto Viejo. Solicitamos
28 respetuosamente su atención hacia un caso que ya tiene antecedentes en la
29 Municipalidad desde el dos mil quince, con respecto a un terreno que
30 tenemos en lo alto, en la parte de atrás de Puerto Viejo, en la loma, mi
31 esposo adquirió esa propiedad, mi esposo con su afán de conservación y
32 demás a cuidado y protegido este lugar, hasta el dos mil diez tuvimos una
33 situación de invasión, el donde se ha estado violentando todos los derechos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 de la flora y fauna hecho por el señor, no sé si lo conocen Alexander
2 Stephens, donde al señor se le da un visado municipal que se otorgó en la
3 administración anterior al señor Alexander Stephens, Norte Americano
4 conocido como Monkey, nosotros ya presentamos la denuncia eso está en
5 los tribunales, ya la fiscalía lo juzgó finalmente, ya tenemos fecha para el
6 juicio, ya el MINAE también lo está investigando, vea lo que paso ahora en la
7 bajado por la escuela, todos dicen, la alcantarilla, mi esposo que tiene años
8 aquí da fe, que en los últimos años, esto es consecuencia de todo el daño
9 que se ha hecho en este lugar, toda la tala y daños a esta parte del cerro, por
10 eso es que pedimos la extraordinaria, ya que teníamos fotos de lo de la tala,
11 donde está cuantificada de madera y todo por el MINAE y la acusación que
12 se ha hecho, en el dos mil quince, yo vine aquí, porque la finca es tan
13 legalizada, que la torre del ICE que ustedes ven ahí ellos se la compraron a
14 mi esposo, un pedacito que fue en donde está esto, no entiendo quien no
15 presentó atestados y a quien además no se le hizo ninguna inspección en el
16 campo, según nos expresaron en su momento los encargados del
17 departamento de Gestión Vial alegando que fueron engañados, en el visado
18 se ve que quién lo firma es el señor Nelson Gallardo.

19 Existe un camino hasta la cancha de la escuela, en donde fraudulentamente
20 este señor consigue un visado que pasa por encima de la nuestra, y siempre
21 decíamos que como era posible, si nosotros siempre hemos pagado
22 impuestos sobre esta propiedad, entonces nos vinimos para acá, yo le
23 externe a Melvin la situación, el llama a Nelson y este le dice que no se había
24 hecho la inspección, en la parte de abajo Rolí le vendió un pedazo a este
25 señor para hacer el camino, entonces Nelson indica que fue Rolí que le trajo
26 en plano, en ese momento ellos lo que indicaron fue que el señor los engaño,
27 entonces yo les digo que como los engaño si ellos no hicieron la inspección.

28 El plano visado ha violentado los linderos de nuestra finca titulada, ubicada
29 en el Cerro Pirriplí detrás de la comunidad de Puerto Viejo, el cual colinda
30 con la reserva KEKOLDI. El camino que aparece en el plano atraviesa e
31 invade nuestra propiedad. Para esto se realizó una gran devastación del
32 bosque. Nosotros hemos pagado fielmente los impuestos municipales de
33 nuestras fincas como costa en los registros municipales que adjuntamos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 Alexander ha estado talando, construyendo y haciendo caminos dentro de
2 nuestra propiedad sin permisos ni restricciones de ningún tipo, por parte de la
3 municipalidad de Talamanca ni otras instituciones responsables. Aún la
4 Asociación Integral Indígena de Kekoldi emitió una resolución donde anulan
5 una constancia de derecho falsa que en su momento extendiera Demetrio
6 Mayorga para facilitar el visado de CONAI, quienes reconocen la necesidad
7 de abrir un proceso de investigación para anular el visado que se le dio con
8 base a información fraudulenta, la secretaria enfrente del auditor que
9 Demetrio hizo la constancia ahí en la oficina de CONAI en San José y ella
10 tuvo el valor de decirle al abogado que no tenía criterio legal para dar ese
11 visado, entonces ellos determinaron que había que hacer un proceso de
12 leividad, el cual está en camino, a nosotros nos llaman de arriba para ver
13 esto, lo que pasa es que nosotros no podemos subir ya que este señor nos
14 tiene amenazados que si subimos ahí nos mata a mí y a mi esposo ya intento
15 matarlo, nos quemó la casa y todo esto no es jugando verdad, y esto con
16 complicidad de gante que trabaja dentro de la Municipalidad, que así no más
17 de dieron documentos visados de una propiedad que no le pertenece al
18 señor, pero cuando una viene a buscar algo acá cuesta que se lo den, pero a
19 él todo rápido, sin inspecciones ni peros. Y yo me lleve tres años en ese
20 tiempo, solicitando que anularan ese visado, Abner y los que estaban me
21 dijeron que tenía que pagar por que eso no se iba a mover de ahí.
22 Nuestra finca estuvo protegida durante varios años por la importancia de su
23 ubicación, con el fin de no provocar daños en el ambiente, aun así el señor
24 Alexander ha continuado destruyendo la montaña lo cual se refleja en las
25 recientes avalanchas de lodo y árboles que afectaron a varios vecinos.
26 Actualmente existe una denuncia formal contra el imputado por parte del
27 MINAE y la fiscalía por la usurpación y tala ilegal en nuestra propiedad.
28 Además en base a la documentación presentada nosotros tenemos una gran
29 duda como es que la Municipalidad dio un visado a alguien que no presentó
30 documentos. Esta solicitud la hicimos anteriormente pero no se le dio la
31 atención requerida, lo único que se emitió fue un informe por parte del
32 departamento de gestión vial realizado por el Ingeniero Ignacio León, en el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 cual se demuestra que el ramal dibujado en el plano falso que utilizó el
2 imputado, no existe.

3 Este señor hace poco estafo a un Australiano que le vendió, pero los vecinos
4 le dijeron que eso no era de él. Que pasa que a medida que este señor
5 consigue los visados, el mete tractor, tengo fotos para que vean como tiene
6 el, mi pregunta es, con que permiso el construye en propiedad privada, como
7 hace camino, nosotros ya tenemos fecha para esto pero con el tribunal y con
8 todo mundo estamos viendo como lo detenemos, ya que él consiguió una
9 constancia de derecho falsa, ya que ahí nosotros tenemos un pedacito dentro
10 de la reserva que fue titulada antes de la promulgación de la ley, en las actas
11 de la Asociación de la reserva está en donde ellos anularon el acuerdo que le
12 dio Demetrio al señor, son siete años ya señores de estar en esta lucha
13 amenazas, gastos legales, derechos violentados, visados falsos, nosotros
14 siempre seguimos pagando nuestros impuestos, y seguiremos con esto, con
15 tal de salvaguardar nuestra riqueza natural, pero hasta cuándo vamos a
16 seguir con esto.

17 Agradecemos su atención y colaboración hacia el caso, así exponer y
18 presentar los atestados legales que demuestran la violación de nuestro
19 derecho.

20 El señor Roland Maron Schimd, el invadió lo alto lo cual está titulado a mi
21 nombre, hemos interpuesto diferentes denuncias, pero al señor nunca se le
22 han dado medidas cautelares, la fecha está para en mayo, para el juicio, el
23 otro año, el construyó casa en mi propiedad, no entiendo cómo consiguió
24 permiso para esto, él está tractoreando todo ese terreno, eso fue lo que
25 taqueo la alcantarilla, lo que hay ahí es un criquesillo, pero ahora que llovió y
26 con todo lo que se está dando en lo alto de estos terrenos, eso está trayendo
27 consecuencias ambientales, en donde se ve afectada la población.

28 El regidor Pablo Guerra, antes de darle la palabra a los compañeros, quiero
29 aclarar, no es que no quisimos dar la extraordinaria, o que no era un tema de
30 importancia, nada más que es un tema que podemos tocar en la ordinaria, ya
31 que las extraordinarias son como para temas que lleven más tiempo o para
32 atender organizaciones, pero no es que el tema que ustedes tenían no fuera
33 de importancia para nosotros.



1 El Regidor Horacio Gamboa, esto hay que verlo bien en una extraordinaria y
2 llamar a la gente de MINAE y del Corredor Biológico para ver bien este tema.
3 El Regidor Pablo Guerra indica que eso es un litigio que ya está en la corte.
4 La Regidora Helen Simmons, escuchando a Glenda, esto le corresponde al
5 Alcalde, es tema meramente administrativo, nosotros como Concejo lo que
6 podemos hacer es aportar la información, pero ellos son los que están dando
7 los visados y los permisos de construcción.
8 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, de lo que escuché, ya existe el proceso
9 legal,, para partir de algo, les digo que lo que nos compete a nosotros es ver
10 por el peligro que se le está haciendo al medio ambiente, es como que en
11 algún momento se pueda haber un deslizamiento en ese cerro debido a las
12 afectaciones que se están dando en el lugar, esto involucra directamente a
13 MINAE y al Corredor Biológico, el riesgo crece porque aunque haya un
14 proceso legal, no existen aún medidas cautelares, de ahí se deriva lo que
15 son, usurpación, construcción, caminos, visados falsos, se abre la
16 investigación, se manda a un inspector de construcciones en el caso que no
17 tenga, el tema nuestro compete directamente a la creación de los caminos y
18 el tema de construcción a ver si hubo o no negligencia por parte de los
19 funcionarios.
20 El Síndico Julio Molina, estos temas siempre están rodeados de maleantes,
21 como se va hacer la tala de ese carro, este tema no se tiene que ver con
22 gente de aquí, si no con gente de San José, con los superiores directamente,
23 para que ellos se enteren de las cosas que está sucediendo aquí, vea la
24 carretera como está, como la dejaron, como es que esta gente obtuvieron
25 permisos, para acerrar, siempre son más malos que buenos, pero si ven a un
26 señor cortando un simple palo por necesidad de una casita u otro uso, ahí sí,
27 lo traen a la Muni, lo denuncian al MINAE y demás, la verdad que con esto
28 debemos de tener cuidado y poner las barbas en remojo, esto es un proceso
29 administrativo, yo conozco donde dice Glenda, por donde Toño Morales, yo
30 caminaba eso de joven, cuando hacía las visitas con la caja, compañeros
31 este tema es de preocupación, pongámosle atención a esto de la tala, hay
32 que denunciar estos temas de vandalismos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 La Regidora Candy Cubillo, esto es de la parte administrativa, vigilar lo que
2 pasa, pero existe responsabilidad de parte de todos, nosotros somos
3 caracterizados por ser un Talamanca verde, si existe culpabilidad y por eso
4 se inundó las casas, hay que ponerle el pecho a las balas, todo esto empezó
5 mal, permisos falsos, visados falsos, esto es un tema que creo que hay que
6 verlo en jurídico y lo veamos con calma con el Licenciado, de mi parte tienen
7 todo el apoyo.

8 El Regidor Pablo Guerra, hay cosas que hay que aceptarlas, este tema le
9 corresponde a la parte administrativa, pero tampoco podemos dejar de ver
10 todo lo que está pasando, vea en Fields, vea la construcción del Socio,
11 tenemos que ser responsables como regidores, tener respuestas claras en
12 pro de nuestra naturaleza, vea esto en Puerto a la vista de todos, entonces
13 que valla un inspector a ver qué es lo que pasa.

14 La Regidora Dinorah Romero, es preocupante ver casos como este, vea a
15 veces casitas humildes y ahí si van y las paran las construcciones, este señor
16 es bastante polémico, hasta falta de respeto es, yo sé quién es, eso está
17 como lo que pasa en Chase por Alberie, no entiendo cómo es que se dan eso
18 permiso, como es que los pasan, hay que coordinar con la comisión y ver si
19 en Ministro de Ambiente nos puede atender para ver este tema y sacar una
20 cita, hacer una sesión y exponer casos cantonales semejantes a este, vea lo
21 de la calle, hay que ver fechas en las que el este anuente a venir y verlo con
22 la Comisión de Jurídicos.

23 La Regidora Helen Simmons, en base a lo que dijo Dinorah como se dan
24 estas cosas, porque dice que el visado está firmado por Nelson, pero que yo
25 sepa esto le compete es al Ingeniero, no a él.

26 La Regidora Dinorah Romero, hay que convocar a Nelson, ya que hay un
27 caso y lo podemos ver en asuntos varios, hay que ver la responsabilidad de
28 los funcionarios también.

29 El Regidor Pablo Guerra, eso tiene que ser el jefe directo, aparte nosotros no
30 podemos llamar a un funcionario, no está a Alcaldesa en este momento.

31 La Regidora Helen Simmons, manifiesta, el código nos autoriza a llamar a
32 cualquier funcionario y este tiene que venir.

33 La señora Glenda indica que Nacho fue hacer una inspección.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 El Regidor Pablo Guerra, pero que un inspector valla el lunes.
2 La Regidora Helen Simmons, que valla Jeffrey él es el topógrafo.
3 La señora Glenda, este señor, solo para decirles, si ven diferentes números
4 de pasaporte en los documentos, porque hasta eso tiene varios.
5 La Regidora Helen Simmons, yo voy a chequear eso, él vive con una
6 Indígena en Chase, seguro lo mismo quiere hacer allá arriba.
7 La señora Nidia Valladares, Presidenta Comité de Deportes, se presenta al
8 Concejo para dar un Informe final de Juegos Nacionales 2018.
9 Del 30 de Junio al 16 de Julio del presente año se llevaron a cabo los Juegos
10 Nacionales en diversos cantones de San José.
11 El CCDRT llevo a su cargo 6 disciplinas, de las cuales 4 obtuvieron medallas,
12 más de 40 jóvenes representando orgullosamente a nuestro cantón.
13 Atletismo: Los atletas a pesar de las limitaciones dieron su mayor esfuerzo,
14 lastimosamente no se obtuvieron resultados positivos en esta disciplina.
15 Balonmano: Luego de disputar 6 partidos contra los equipo de Alajuela, San
16 Carlos, Pérez Zeledón, Desamparados y Liberia obtuvieron un honroso 3
17 lugar ganando así la medalla de bronce, cabe destacar la excelente
18 presentación de este equipo, el cual obtuvieron en varios partidos la medalla
19 de mejor jugador del encuentro, el goleador de los juegos nacionales en
20 dicha disciplina, además del llamado de 4 jugadores a la selección nacional.
21 Boxeo: Luego de una regular presentación se obtuvieron 2 medallas de plata
22 y 2 medallas de bronce, jóvenes de Shiroles, Suretka, Bambu y Sixaola
23 fueron los encargados de representarnos orgullosamente en esta disciplina.
24 Esgrima Luego de una excelente participación el grupo de esgrima que
25 represento al cantón en los juegos nacionales obtuvieron 13 medallas, 3 de
26 oro, 3 de plata y 7 de bronce obteniendo así el segundo lugar a nivel
27 nacional. (Disciplina de exhibición)
28 Taekwondo Luego de una buena presentación la delegación de Taekwondo
29 se trajo para el cantón 5 medallas 3 de plata y 2 de bronce.
30 Tenis de mesa Luego de una regular presentación y a pesar de no contar con
31 un entrenador la atleta entrego todo en la competencia sin embargo no
32 alcanzo para clasificar por la disputa de medalla, el cual se le aplaude su
33 entrega.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 Resultado final. Sin duda alguna este ha sido la mejor presentación del
2 cantón de Talamanca en Juegos Nacionales, obteniendo un resultado final de
3 23 medallas entre oro, plata y bronce; estando por primera vez en la
4 calificación del cuadro de honor en la disciplina de equipos de conjunto del
5 ICODER. Además, los miembros del CCDRT aprovechamos nuestra estancia
6 en San José para conversar con algunos diputados y el Ministro de Deportes,
7 sobre las necesidades infraestructura deportiva nuestro cantón y
8 colaboración.

9 Desde el CCDRT los instamos para que las políticas de cambio del deporte e
10 Talamanca salgan desde este municipio y así brindarles mejores
11 oportunidades nuestros deportistas que orgullosamente representan nuestro
12 cantón.

13 Quiero también agregar de la plata que se fue a superávit, un millón
14 novecientos veinte mil colones, en diciembre nos pusieron a correr con esto y
15 para nada, uno pregunta por eso y dicen que ahí está, pero uno no lo puede
16 utilizar.

17 La Regidora Helen Simmons, que pasó con los implementos de Boxeo que
18 se tenía, dicen que se los llevo Oscar Novoa, entonces en donde está eso,
19 quien lo tiene y si se perdió que lo paguen.

20 La señora Nidia Valladares, implementos no, lo que él se llevó fue en ring,
21 pero desapareció, se hizo una comisión de Boxeo en Puerto, un señor dijo
22 que iba a apoyar esto y se lo llevó, el señor se fue del país y lo último que se
23 fue que se lo cargo el chatarrero, como eso era de hierro.

24 La regidora Helen Simmons, si se lo llevo Novoa que se haga responsable él.
25 El síndico Julo Molina, pero como responsable si no hay ningún documento
26 firmado en donde indique que él fue que se lo llevo.

27 La señora Nidia Valladares, ese ring lo dio el ICODER, no lo compró la Muni,
28 un ring anda rondando como los tres millones quinientos, uno sencillo, esos
29 no sirven porque se arman en un solo sitio, hay que conseguir implementos
30 como, guantes, creo que nosotros debemos de apoyar más las disciplinas
31 individuales que son en donde mejor se desempeñan los muchachos, esta
32 vez fueron donde más medallas ganamos, esto es algo muy difícil, demanda
33 mucha responsabilidad, uno llega y los muchachos que a uno se le olvido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 esto, al otro aquellos y hay que andar corriendo a último minuto, la Esgrima
2 es la primera vez que la llevamos y nos fue bien, la muchacha entrena sola y
3 es muy buena, a nosotros no preguntaban, son de Talamanca, y nos veían
4 raro, yo les decía es que Talamanca no es solo la parte indígena, se
5 asombraban saber que Puerto es de Talamanca.

6 El regidor Luis Bermúdez, empieza desde el puesto verdad.

7 La señora Nidia Valladares, vea con lo del Tenis de mesa, la muchacha no
8 contaba con entrenador y no le permitían participar, una muchacha de
9 Heredia se ofreció, tuvimos la oportunidad de hablar e ir a la asamblea con
10 cuatro diputados, se tocaron temas de la pobreza del cantón y la poca
11 oportunidad que tienen los muchachos acá en comparación con otros
12 cantones, creo que el resultado final fue la mejor presentación que ha tenido
13 el cantón en todos sus juegos nacionales, trajimos veintitrés medallas, vea a
14 lo último teníamos que entregar el colegio y no teníamos paso, tuvo que
15 llegar el Ministro y nos dieron tiempo para estar ahí hasta el domingo, en la
16 reunión ellos se comprometieron con Talamanca, que es prioridad, también la
17 construcción del Gimnasio en donde los muchachos tengan un espacio para
18 entrenar adecuadamente, debe de haber un terreno en regla para hacerlo en
19 Bribri ya que es la cabecera del Cantón, últimamente me gusta venir acá y
20 decirles, darles un informe de lo que se hizo, pero cuando vengo nunca está
21 los cinco, no está el Alcalde o Vicealcaldesa, estos quince días quiero decir y
22 aclarar, no es que andábamos paseando, teníamos que levantarnos
23 temprano a las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, andábamos de
24 un cantón a otro. Porque teníamos que estar presentes en donde se
25 presentará las disciplinas que llevábamos, a nosotros nos asigna las villas el
26 mismo ICODER, muchas veces dormíamos en el suelo, pero ya a mi edad no
27 puedo, compañeros de Limón nos indicaba que fuéramos al Hotel en donde
28 se quedaban, pero pagaban hasta treinta la noche, que hicimos nosotros
29 pagamos una habitación para Yendri, Kiara que iba como parte del Comité
30 de la Persona Joven y yo y ahí nos quedamos las tres echas un puñito. Para
31 economizar y no gastar más de lo que no teníamos. Habían otros como
32 Limón que alquilaron carros, para andar de un lado al otro, Helen es testigo
33 ella el año pasado nos acompañó y vio que esto no es ningún paseo ahí hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 110 del 20/07/2018

1 que ir a trabajar. Le pedimos ayuda a ADITIBRI y no nos quiso ayudar nunca
2 obtuvimos respuesta de su parte. Nosotros esto lo hacemos de verdad de
3 corazón por los muchachos de nuestro catón.

4 El Síndico Julio Molina, es un placer escuchar a Nidia hablando de esto, ver
5 lo duro que trabajaron, un trabajo no pagado, sabemos que un atleta más es
6 un delincuente menos, como regidor apoyo esto siempre, se de la carencia
7 de insumos, yo veo sesenta y siete muchachos en el Linafa los Guerreros de
8 Cahuita, Nidia nos ha apoyado con bolas, conos, a veces hay que ayudar a
9 los muchachos pagarles comida, pases, yo sé de todo esto, pero es muy
10 satisfactorio, Marvin nos ha ayudado, Pablo igual, yo sé a lo que uno está
11 expuesto con todo esto, hay que meterle más presupuesto a esto
12 compañeros, inyectar más recursos por parte del Concejo, yo conozco a la
13 colochita y a Nidia, yo sé que Puerto no es solo Talamanca, pero eso hizo a
14 África campeón del mundo. Eso fue lo que hizo rico a Francia. Helen usted
15 que es activista en cosas como estas, hay que involucrar al comercio, el
16 comercio es el que tiene el poder económico, ojala sigan así, hay una plata
17 Nidia del Linafa que no se devolvió al equipo, hablé con Pampa.

18 La señora Nidia Valladares, ya lo montamos, eso ya está listo, yo lo hable
19 con Pampa, estamos ahorita parados, ero ya se habló con el contador y ver
20 como se devuelve.

21 El Regidor Horacio Gamboa, quiero felicitar al comité, felicitar a los atletas,
22 hay que llegar a un acuerdo para que la parte administrativa les dé una
23 medalla por su esfuerzo, como forma de emblema de lo que hicieron.

24 La Regidora Dinorah Romero, miles de felicitaciones, yo me encontré a Nidia
25 y les pregunte que como hacían para irse, dormir, hice una pregunta, por que
26 no sé si sacan de su bolsa para gastos como estos, ya que el deporte es
27 importante, me duele que ADITIBRI no apoyara, viendo que estaban nuestros
28 muchachos, para evitar que caigan en drogas, alcoholismo, suicidio, quiero
29 nuevamente felicitarlos de verdad, Helen sabe que a veces que vamos en
30 viajes hay que sacar de nuestras bolsas, una trabaja a honoren, hay muchos
31 comercios aquí que viven del pueblo y uno va y les pide para cosas como
32 estas y no te dan y el que ayuda da poco. Hay que gestionar lo del Gimnasio,
33 hay que ver si hay terrenos de la Muni tratar con INDER , ahorita viene la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 elección del nuevo comité, hay que ver cuando uno ya está sentado en la silla
2 caliente, cuando ven que no hay plata, como son las cosas se van, este
3 comité está trabajando bien, de mi parte no voy a traer a nadie, ni
4 recomendar, porque cuando se dan cuenta del mucho trabajo que hay, se
5 van.

6 La Regidora Helen Simmons, quiero felicitarlos por ese duro trabajo que
7 hacen con tan poco que les dan para viáticos, el hecho de vigilar a los chicos,
8 la responsabilidad que eso conlleva, propongo para el próximo presupuesto
9 comprar una casa en San José, siento yo que la Muni se ahorraría mucho, ya
10 que lo que se paga en Hotel se va acumulando, y lo que se cobre sea para
11 mantenimiento, que sea única y exclusivamente para viajes como estos que
12 sean de referencia del Cantón y lo que dice Pucho de las medallas, yo digo
13 que una cena, almuerzo un agasajo, para hacerlo sentir bien y un
14 reconocimiento a tanto esfuerzo que hicieron los chicos.

15 El síndico Julio Molina, o que se dé una por cada funcionario aquí.

16 La Regidora Helen Simmons, igual que Dinorah, opino que hay que votar por
17 los que están, aquí Nidia ha hecho un excelente trabajo, aparte del apoyo
18 que hay que darle como mujer.

19 El señor Elder Gallardo, he tenido experiencias conversando con los
20 muchachos, iba caminando por la Sabana, me dice uno de los chiquillos,
21 había un muchacho drogadicto en la calle, y vuelve y me dice, pero eso es un
22 carajillo, yo creo que tienen como mi edad, yo le contesté, si tal vez no tuvo la
23 oportunidad como usted y se metió en drogas, y él me dijo; a mí no me
24 gustaría estar en eso, prefiero distraerme aquí, y uno se pone a pensar, hay
25 que de verdad invertir en el deporte, eso aleja a los jóvenes de cosas como
26 estas, así a como dice Helen, siles hacen una actividad, una celebración,
27 para darles a ellos a saber que nos gustó el esfuerzo que hicieron, que los
28 apoyamos, uno también pone plata, cuando llegamos aquí uno de los
29 muchachos no tenía el dinero para volver a su casa y me los pidió prestados,
30 después me lo topé aquí en Bribri y me los iba a devolver, y yo le dije que no,
31 ya que eso es parte de apoyarlos a ellos, esto es algo muy bonita, algo de lo
32 que yo no tuve oportunidad cuando era más joven.



1 El Regidor Pablo Guerra, felicitar a Nidia, al comité, sé que son situaciones
2 difíciles, cuando vi los reportajes en canal siete y trece, me sentí orgulloso, lo
3 dijo el Ministro el Domingo, hay que apoyar a los territorios más alejados,
4 como dice Dinorah, lo que se hace bien no hay que dejarlo pasar, hay que
5 pensar un nuestros jóvenes, , falta el Alcalde, bueno en este caso la
6 Alcaldesa Alicia, hay que involucrarla a ella de manera directa en todo esto,
7 hay que condecorar a estos muchachos, como lo dije la vez pasada, darles
8 un espacio en el festival navideño, que se sientan apoyados por parte de
9 todos nosotros.

10 La Regidora Candy Cubillo, tuve el honor el día que entraron, nos pasó un
11 chile y todo, yo no llevaba las credenciales y me devolvieron, me gusto sentir
12 esa emoción en los muchachos, los otros iban todos lindos con unos
13 uniformes, otros con más platas mejor vestidos, y no es que los muchachos
14 no los iban, estaba muy lindo el uniforme, pero no se comprara con otras que
15 tienen súper más presupuesto para cosas como estas, cuando llevaban las
16 paletas uno de los otros que quiso reír del muchacho del grupo de nosotros y
17 yo le dije que no se avergonzara, que es un orgullo se Talamaqueño, orgullo
18 se siente saber que trajeron varias medallas, hay que estimularlos, hacerles
19 un reconocimiento para que no se ahueven ellos, hay que ir y tocar puertas
20 como hizo Helen y felicitarlos como se merecen, es decepcionante ver
21 victimas por drogas en nuestra juventud, quiero nuevamente felicitarlos, por
22 el esfuerzo hecho compañeros.

23 La señora Nidia Valladares, felicitar a Candy por acompañarnos, pero
24 también los chiquillos ven eso, por que llegaban regidores y alcaldes de otros
25 cantones a apoyar a los muchachos, dándoles reconocimientos a ellos y los
26 entrenadores y a ellos nadie, eso también hay que tomarlo en cuenta. Tal vez
27 hay que hablar con Sara para ver si en partidas dan algo para lo de boxeo.

28 El Presidente Municipal, Pablo Guerra le da las gracias por el informe al
29 comité y le da paso al señor Denis para exponer su caso.

30 El señor Denis Villalobos, miembro del comité de caminos de Carbón uno,
31 vengo a solicitar su ayuda en la intervención, yo entiendo que en estos
32 momentos están corriendo con otros que se vieron afectados por lo de la
33 emergencia, a pesar de que tenemos dos años bien organizados,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 presentamos los proyectos por escrito, hemos venido en repetidas ocasiones
2 a las sesiones, no nos ayudan, ahora ese camino está totalmente
3 desbaratado, cinco pasos que no habían, ya los habilito la Muni, pero hay
4 cierta parte que si no es con un cuatro por cuatro no se puede llegar, ahí la
5 gente vive de la agricultura, sacan sus productos, como; Limón, banano
6 orgánico, hay personas que perdieron hasta tres días de trabajo porque no se
7 podía pasar por ahí, los repartidores no quieren entrar ahí, las pulperías se
8 están viendo afectadas por esto. Se está gestionando lo del bus del colegio,
9 ya que son siete kilómetros que tienen que caminar los muchachos para
10 agarrar el bus, las alcantarillas, todo se lavó, por lo socavones, estamos
11 perdiendo la oportunidad de la ruta estudiantil. Nosotros hemos sido
12 constantes, pacientes, nos gustaría saber hasta cuando nos van a posponer
13 lo del lastre, que la maquinaria estaba dañada I entendimos, pero esto fe un
14 compromiso que tuvo la Muni, ese camino tiene presupuesto, hay tres
15 familias que dependen del sector turismo, como Terraventura, existen varias
16 situaciones, eso ahí está terrible, estuvimos sin luz, sin agua, hubieron
17 terraplenes, por favor señores de verdad necesitamos una respuesta de su
18 parte.

19 El señor Joel, miembro del Comité de Caminos, quiero aclarar algo, el
20 sábado le puse un mensaje al Alcalde en la mañana y él me dijo, vamos para
21 allá, no sé si el señor tiene confusión de donde queda Carbón uno o que.

22 El Regidor Pablo Guerra, pero se les arreglo el paso.

23 El señor Denis indica, es que ahí hay que hacer gaviones, aletones a eso
24 puentes, eso es un riesgo a como está, hay tramos que de verdad ya no
25 queda nada de lastre en la carretera, yo no soy ingeniero, pero no hace falta
26 para ver eso, para subir hasta el Canopy, tiene que ser en carros cuatro por
27 cuatro y eso que les cuesta, se van a la cuneta, y la gente de más arriba, que
28 son los productores, eso no puede seguir así.

29 La Regidora Helen Simmons, la verdad es que esto da vergüenza, ellos han
30 venido ya aquí y se les dijo que se iba a ir y no se fue, ahora fueron y no les
31 hicieron nada bueno, yo dio una cosa que si se entra, or favor que se hagan
32 las cosas bien, ese puente tenía presupuesto, dos veces vinieron y se les
33 quedó mal, cuando andaba ahora con lo de la comisión, se metieron unos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 drones para ver lo de los caminos, escuche que carbón uno es uno de los
2 caminos que está devastado, a una amiga que tengo ahí que no hace mucho
3 hizo casa y se le fue todo con esta emergencia. Hay que ser más serios y
4 responsables, entiendo lo de la condición del clima, y es por eso que Nacho
5 no está, síndicos, concejales, representantes de la ochenta y uno catorce,
6 hay que ser celosos que eso cien millones se gantes en esto.

7 El Reidor Luis Bermúdez, Helen habla cosas que no sabe, don Dilver me
8 llamo, hay fotos, voy a ver que gestionar, hace quince días dije lo de carbón y
9 que paso, la niveladora en Suretka, carbón estaba en la lista, me dijo el
10 alcalde no hay lastre, yo entiendo, pero metámosle trabajo, fui a buscar a
11 Rigo el de la Asociación, para hablar, cuando a mí me quieren apuñalar me
12 sacudo, como en Junta Vial. Desde el año pasado se hizo el evaluó para
13 hacer los gaviones, para que eso se termine, por donde están los almendros
14 eso se lo llevo el agua, hagamos las cosas bien, a mí me llamo la muchacha
15 que se hizo un huequito, hay que pedir carros e ir hacer la inspección, Helen
16 dice que hace la Junta Directiva y se sacude, no solo Carbón uno, esta Pan
17 Dulce, Punta Uva – Margarita, esa gente está aislada, sin comunicación, por
18 la burocracia que hay, es que nos e saca lastre, se lo dije al señor Alcalde,
19 raspemos al menos.

20 El Síndico Julio Molina, conozco ese camino, por años, ahí vive mi exsuegra,
21 eso es una situación de años, olvidado por los gobiernos, lo que ellos están
22 pidiendo ahorita no es un favor vigilar la red vial cantonal le corresponde a la
23 Municipalidad, están vendiendo cosas que no son, que van y van y nunca,
24 hay que hacer un buen trabajo, se debe de invertir en Carbón, es parte de
25 nuestro cantón, vale la pena tomarse en serio esto.

26 La síndica Rosa Amalia López. Carbón está en una cuenca, con toda el agua
27 que cae eso todo baja, a los pasos de los criques, hay que ponerle gaviones,
28 eso que hacen no aguanta, ahora que hicieron, pusieron tallos y palos para
29 pasar (enseña foto al presidente municipal), para que pase los carros, la
30 alcantarilla ahí se fue de viaje, todos los pasos están mal, eso no le hace
31 nada, a una señora la tuvieron que sacar porque se fue en un zanjo.

32 La Regidora Dinorah Romero, se ha hecho un trabajo por emergencia,
33 nosotros los regidores hemos ido a los lugares, tomamos fotos, llenamos los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 110 del 20/07/2018

1 formularios, eso tiene que quedar en un archivo plasmado, hay que hacer eso
2 también con Carbón uno compañeros.

3 La Regidora Helen Simmons, ya la comisión tiene eso.

4 La Regidora Dinorah Romero, esto es parte de lo mucho que yo he venido
5 diciendo, como le decía a Pablo lo del acueducto, que la maquinaria está
6 aquí y allá, no sé si se toman acuerdos y cuando uno ve se hacen otras
7 cosas, ya tenemos una sentencia, eso del AYA es vital, el Alcalde y Pablo
8 Bustamante, se dijo que la maquinaria iba a intervenir, ahora me doy cuenta
9 que no se ha hecho nada, y eso quedo en actas que es lo más preocupante,
10 no es que me lave las manos, pero uno dice una cosa y la parte
11 administrativa hace otra.

12 La Regidora Helen Simmons, esto lo tiene que ver la comisión de obras que
13 la forman los cinco propietarios, vea esa entrada de adoquín en Cahuita, es
14 un trabajo asqueroso y cochino, vea el lagarto que salió en el patio de i
15 abuela ya que se devuelve el agua y se llevó todo, que se suba el expediente
16 del primer puente, no soy ingeniera y fui a ver y está muy mal hecho, el
17 comité debe de ser vigilante.

18 El Regidor Pablo Guerra, hay que activar las comisiones, no quiero hacer
19 replica de lo que mis compañeros han dicho aquí, pero da vergüenza la
20 verdad, todo lo que pasa, hay que darle seguimiento, no tengo autoridad para
21 decirle a la maquinaria que hacer o donde estar, pero hay que ser sinceros a
22 lo hora de dar respuestas, pero ahorita hay demasiados pasos dañados, no
23 es que carbón sea menos importante.

24 La Regidora Dinorah Romero, es que volvemos a caer en lo mismo, lo de la
25 Pera, eso le toca al MOPT, cuantos días de socavamiento del puente, esta
26 con la comitiva, que paso con la gente del CONAVI, la otra semana voy hacer
27 revoltón si eso es lo que se tiene que hacer.

28 El Regidor Pablo Guerra, si, que hizo la gente, pusieron piedras para no
29 pasar.

30 La Regidora Helen Simmons, mi nombramiento por eso se lo di al Ministro.

31 El Regidor Pablo Guerra, vamos a darle seguimiento, no le vamos a mentir.



1 El señor Denis Villalobos, yo entiendo todo esto de la emergencia y de los
2 otros caminos también, pero nosotros tenemos dos años gestionando esto
3 con el compañero Joel.

4 La Regidora Dinorah Romero, también hay que tener algo claro, que hubo
5 problemas con la extracción de lastre, se le debió haber dicho la verdad el
6 señor Alcalde.

7 El señor Denis Villalobos, no es que estamos esperando que sea en esta
8 semana que nos lastren, pero lo que pasa es que uno viene le dicen una
9 cosas y no se cumple, establecer fechas, la comunidad que nos eligió
10 también nos hace reclamos, creo que nosotros hemos cumplido a favor de
11 Carbón uno, esta es nuestra petición señores.

12 El Regidor Pablo Guerra, nosotros no podemos dar fechas, si no darle
13 seguimiento a esto, desconocía lo del puente.

14 El señor Joel, hable con Nacho y esta el recurso y el trabajo del puente, pero
15 es lo mismo que siempre se dice está, pero no se hace, yo sé que Nacho
16 tiene voluntad, pero no sé qué es lo que pasa.

17 El Regidor Pablo Guerra, bueno señores, les agradezco venir acá y poner
18 sus inquietudes, vamos a darle seguimiento a esto.

19 **El Regidor Pablo Guerra, Presidente Municipal da un receso de treinta**
20 **minutos al ser las doce horas con treinta minutos.**

21 **Al ser las trece horas se reanuda la sesión.**

22 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior**

23 Se somete a discusión y aprobación la siguiente acta:

24 **ACTA 109: QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON LAS**
25 **SIGUIENTES OBSERVACIONES;**

26 El Regidor Luis Bermúdez, en la página treinta y dos y treinta y tres, donde
27 digo lo de los síndicos de junta Vial, si Julio y Saraí, pregunte que si le habían
28 llamado a ellos con los otros síndicos, antes de que se apruebe, no es que no
29 quiero que valla, solo que se hagan las cosas bien.

30 El Síndico Julio Molina, yo hable con Vladimir y un muchacho de la UNED, en
31 usencia por muerte, perder credenciales, el titular se tiene que nombrar,
32 suplente y pasa a propietario y se nombra al otro, igual como los regidores
33 que pupu es suplente a la hora que no está uno, el asume.



1 La Regidora Helen Simmons, yo hable con el señor Ronald Quesada, el
2 número de él es, veinticinco cero siete diez doble cero, él es del IFAM, dice
3 que; los síndicos son los que designa la propiedad y suplente, el suplente
4 asume de manera temporal mientras que se convoque y se escoja, así se
5 debe de hacer, se convocó y entre ellos eligen, si aclaro que es de manera
6 temporal que el suplente asuma la propiedad, sin pelear, ni mala fe, ya que
7 para cuando Melvin quedó, el primero en brincar fue Luis, bien dijo Julio
8 Molina y quedo en actas, que no podía por falta de tiempo, a mí no me
9 importa quién quede, pero en esto hay mala fe.

10 El Regidor Luis Bermúdez, señores compañeros, el síndico también debe de
11 renunciar, siendo responsable él también tiene que enviar la nota a la Junta
12 Vial, yo lo veo a sí, yo lo dije no hay ninguna mala fe, pero no puedo dejar
13 que eso pase.

14 La Regidora Dinorah Romero, en la treinta y uno y treinta y tres, en el
15 momento de los nombramientos se dijo que mi persona quiso malversar, mi
16 se dijo que yo había tratado y que me entregaron a mí la lista, yo no tuve
17 nada que ver con eso, la verdad que se vuelva hacer, pero hay que ver que a
18 Saraí no se le invito la primera vez tampoco, pero ya se había hablado de
19 esto, y creo que sabemos que eso en un tema meramente de los síndicos.

20 El síndico Julio Molina, indica que si participo.

21 El Lic. Héctor Sáenz, el tema está, en que ahora el suplente tiene tiempo
22 para ir, las consultas hay que hacerlas, para ver cómo va este tema e igual
23 hacer un estudio al reglamento.

24 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
25 **Municipal.**

26 El Regidora Pablo Guerra Miranda, el señor Alcalde está incapacitado.

27 La Regidora Dinorah Romero, tenía que informar, igual Alicia en este caso
28 que es la que asume.

29 La Regidora Helen Simmons, a ella se la llevaron para la comisión, se sabe
30 cómo está eso.

31 La Regidora Candy Cubillo manifiesta que ella está ahí.

32 El Síndico Julio Molina, cada quién sabe de su responsabilidad.



1 La Regidora Helen Simmons, no me gusta la mala fe, Marvin no viene a
2 veces y no comunica nada tampoco.

3 El Regidor Pablo Guerra, a mi si me lo comunicaron, pero bueno compañeros
4 no vamos a entrar en discusión del tema.

5 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

6 **VII-1** Se recibe nota con número de oficio C-148-2018, que dice; Con la
7 aprobación del señor Procurador General, nos es grato referirnos al oficio N°
8 MZAI-105-2017 del 22 de agosto del 2017, en el que requiere el criterio de
9 esta Procuraduría, en relación a las siguientes consultas: “1. La nueva
10 reforma del Código Penal establece en su artículo 196: Violación de
11 correspondencia o comunicaciones: Será reprimido con pena de prisión de
12 tres a seis años quien, con peligro o daño para la intimidad o privacidad de un
13 tercero, y sin su autorización, se apodere, accese, modifique, altere, suprima,
14 intervenga, intercepte, utilice, abra, difunda o desvíe (sic) de su destino
15 documentos o comunicaciones dirigidas a otra persona.

16 Según lo señalado en el citado artículo, surge la duda con respecto a la
17 correspondencia cuyo destinatario o cuando se le hace de conocimiento a
18 través de una “copia” al Órgano Colegiado, facultativamente, podría una
19 Presidencia del Concejo, algún regidor o un alcalde, interceptar la
20 correspondencia recibida, previamente y decidir no incluirla en el Orden del
21 día, para que la misma no sea conocida por el Concejo Municipal, en la
22 sesión correspondiente y sin prueba de dejar una evidencia de su actuación,
23 para el respaldo de una secretaría del Concejo Municipal.

24 2. Las actas son documentos en los cuales constan los acuerdos, dictámenes
25 de las Comisiones permanentes y las deliberaciones de los señores
26 Regidores, como Órgano Colegiado, de la sesión realizada, entonces, las
27 sesiones de las Comisiones municipales también corresponderían plasmarse
28 en libros de actas autorizados por una auditoría interna, podrán presentarse
29 ante un Órgano colegiado los "dictámenes" en hojas sueltas, sin contenido
30 de la foliatura del libro autorizado, dicho de otra forma, hojas que no
31 provienen del libro de actas autorizado.

32 3. Podría un Órgano Colegiado convocar a sesiones extraordinarias, a través
33 del software de plataformas digitales de mensajerías; como por ejemplo



1 “Chat”, WhatsApp, correos electrónicos, etc. Si fuese así, como se procedería
2 dejar la evidencia, para una posible fiscalización.

3 4. En una sesión de una Comisión municipal (permanente y compuesta por 3
4 regidores propietarios), podrá emitirse un dictamen, cuándo sólo asisten a la
5 comisión, dos regidores.

6 5. En una sesión de una Comisión municipal (permanente y compuesta por 5
7 regidores propietarios), podrá emitirse un dictamen, cuándo sólo asisten a la
8 comisión, dos regidores”.

9 RESPONSABILIDAD DE LOS ALCALDES Y REGIDORES COMO 10 FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ELECCIÓN POPULAR

11 La primera interrogante no cumple con los requisitos de admisibilidad
12 establecidos, por cuanto es claro que el asunto refiere a un caso concreto,
13 probablemente objeto de investigación por esa Auditoría. Ergo, estamos
14 impedidos para rendir criterio.

15 Como en nuestra jurisprudencia administrativa de manera reiterada hemos
16 señalado, este Órgano Asesor únicamente puede conocer consultas
17 planteadas en términos generales, es decir, que no refieran a situaciones
18 específicas. De hacerlo estaríamos suplantando a la Administración activa
19 en la toma de decisiones que son de su resorte exclusivo

20 A pesar de lo anterior, con el fin de colaborar en las funciones de vigilancia
21 que como auditora le corresponden, se emitirá pronunciamiento de forma
22 genérica sobre el tema de interés.

23 Si bien los alcaldes y regidores son funcionarios nombrados por medio de
24 elección popular (artículos 162 de la Constitución Política y 12 del Código
25 Municipal), por lo que gozan de una estabilidad acentuada en el ejercicio de
26 sus cargos, de ningún modo implica que en caso de que incurran en prácticas
27 contrarias al ordenamiento jurídico estén exentos de afrontar las
28 consecuencias de su accionar.

29 Así, el Código Municipal señala las causas automáticas de pérdida de
30 credenciales de alcalde [1] y regidor:

31 Artículo 18: “Serán causas automáticas de pérdida de la credencial de alcalde
32 municipal:



- 1 a) Perder un requisito o el adolecer de un impedimento, según los artículos
- 2 15 y 16 de este código.
- 3 b) Ausentarse injustificadamente de sus labores por más de ocho días.
- 4 c) Ser declarado, por sentencia judicial firme, inhabilitado para ejercer cargos
- 5 públicos.
- 6 d) Incurrir en alguna de las causales previstas en el artículo 73 de la Ley
- 7 Orgánica de la Contraloría General de la República.
- 8 e) Cometer cualquier acción sancionada por la ley con la pérdida del cargo
- 9 para funcionarios de elección popular.
- 10 f) Renunciar voluntariamente a su puesto”.

11 Artículo 24: “Serán causas de pérdida de la credencial de regidor:

- 12 a) La pérdida de un requisito o adolecer de un impedimento, según lo
- 13 dispuesto en los artículos 22 y 23 de este código.
- 14 b) La ausencia injustificada a las sesiones del Concejo por más de dos
- 15 meses.
- 16 c) La renuncia voluntaria escrita y conocida por el Concejo.
- 17 d) Enfermedad que lo incapacite permanentemente para el ejercicio.
- 18 e) Lo señalado por el artículo 63 de la Ley sobre la zona marítimo- terrestre
- 19 [2], No. 6043, de 2 de febrero de 1977, por el artículo 73 de la Ley Orgánica
- 20 de la Contraloría General de la República, No. 7428, de 7 de setiembre de
- 21 1994”.

22 La Regidora Dinorah Romero, manifiesta que quiere una copia de eso.

23 La secretaria indica que ella lo renvió al correo, pero de igual manera le

24 puede facilitar una.

25 **VII-2** Se recibe nota de la Asociación de Hone Creek que dice; Señores

26 Consejo Municipal Talamanca.

27 Reciba un cordial saludo de la asociación de desarrollo integral de san Rafael

28 tuba creek. Nos dirigimos a ustedes para solicitar una licencia de licor

29 temporal para ser explotada el día 28 de julio del 2018 para el beneficio de

30 recaudar fondos a favor del salón comunal que pronto estaremos iniciando

31 las mejoras en la infraestructura. Aprovechamos la oportunidad para

32 agradecerle al señor alcalde Marvin Gómez Bran, a la unidad técnica y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 consejo municipal por todo el apoyo que nos brindaron en las emergencias
2 de nuestra comunidad de fin semana pasado.

3 Esperando contar con su colaboración se despide presidente y secretario.

4 **VII-3** Se recibe nota del señor Alex Vílchez Arias que indica lo siguiente;
5 Señores, Comisión de Cancha Talamanca

6 Estimados señores:

7 Reciban un cordial saludo de mi parte, la presente es para informarles la
8 molestia, por lo que está sucediendo en la Cancha de Margarita, como
9 ustedes saben esta cancha se utiliza para partidos de segunda y hasta
10 primera división. Yo he hecho todo lo humanamente posible para darle el
11 debido mantenimiento incluso hasta con recursos de mi bolsillo, pago 50.000
12 mil colones cada 15 días para chapear.

13 Pero sin embargo un grupo de personas mejenguean y la destruyen máxime
14 en tiempos de invierno, ya estoy cansado de estar aportando trabajo y
15 mantenimiento y nadie colabora, esta cancha tiene un problema en los
16 marcos que ya están muy viejos, la maya está rota por partes y los
17 mejengueros la están destrozando más.

18 Quien puede tener ganas de continuar con esta situación no tengo
19 chapiadora para asistirlos.

20 Espero tomen en cuenta este asunto si no me veo obligado a abandonarla y
21 sería una cancha más encharrada y lastimosamente los niños y la juventud
22 de este pueblo no tendrían un lugar para recrearse, dando como
23 consecuencias que busquen otras actividades ilícitas como el consumo de
24 drogas y vandalismos, entre otras.

25 Sin más por el momento y en espera de que tomen atención a esta carta.

26 El Regidor Pablo Guerra, refiérasela al Comité de Deportes.

27 La Regidora Candy Cubillo, se suspendió la reunión con la gente de Catarina
28 y Gandoca, para ver esto con la comisión de canchas con los ocho millones
29 que se le va a dar a la de Catarina, a ver cómo se van a invertir, no sé si lo
30 pasamos para el veintiséis, ya que se canceló lo de la RECOMM, para hacer
31 esa visita, así quedamos, se visita Catarina. Margarita y Gandoca.

32 La Regidora Helen Simmons, si hay un comité que tenga recursos para estas
33 cosas, es como que yo invierta plata en la plaza de Cahuita y no quiera que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 110 del 20/07/2018

1 usen la plaza, nosotros ni nadie puede poner límites al deporte, si invierto es
2 porque me da la gana, le doy el visto bueno a lo que dice Candy de ir y
3 ordenar, pero no el derecho de apropiarse, si él quiere invertir pues bien le
4 aplaudo, pero él no puede venir y decir quien la usa o cuando usarse.

5 El Síndico Julio Molina, ese es el problema de las canchas en Talamanca, yo
6 que estoy en el Linafa, hemos trabajado con Benjamín Mayorga, con el
7 entrenador físico de Gracia, con Telico, el cual le ha costado mucho la verdad
8 que a él, la gente a practicar otros deportes y las dañan, en las de futbol no
9 se puede practicar béisbol, se tiene que buscar otro espacio, creo que ahí
10 hay que darle el apoyo a Telico, ahí no hay comité, el comité es el , él tiene
11 un grupo de chicos de diez del Linafa.

12 El Regidor Luis Bermúdez, siempre pido la diplocía, siempre lo he dicho, pero
13 hay que ver una cosa, todos tienen derecho a practicar el deporte, lo que hay
14 que organizarse y decirle a la gente que la utiliza que den un lucro, pero no
15 prohibir que no la use, por que vea Hone Creek, se practica el béisbol, el
16 deporte es todo, cada quién practica lo que desea, ojala señor presidente me
17 meta a mí en esa comisión de deporte para ver.

18 El señor Horacio Gamboa, aquí está mi compañera Sandra y sabe lo que
19 paso con la cancha de Sixaola, el señor Toño Silva mantenía perfectamente
20 la cancha, arreglo las luces, los camerino, pero que pasó, se quiso adueñar
21 de la cancha, el deporte es público, Sandra verdad usted sabe del tema, el
22 deporte es libre, y cuando pasan cosas como estas es que vienen las
23 rencillas, la plaza en Sixaola la usan para todo, futbol cinco, siete.

24 La Regidora Candy Cubillo, estamos trabajando a Amubrí a solucionar una
25 situación similar y hemos logrado mejorar cosas como estas hablando, sin
26 imponer, ya que como dice los compañeros hay libertad para el deporte, no
27 podemos impedir a los muchachos de esto, pero en la casa tiene que haber
28 un orden, ver quién es el comité nombrado, no sé si Telico es parte de esto, o
29 si no tienen, eso hay que ver, y si no se nombra uno, y que este sea el que
30 administre y tenga llave de la plaza, es la única que está enmallada y es una
31 de las mejoras plazas que tenemos en Talamanca, establecer horarios y
32 reglas, ya que existe un reglamento de canchas, ya que también la gente



1 entra dañan las canchas y los que pagan los platos rotos son los del comité y
2 si no respetan las cosa se multan.

3 La Regidora Sandra Vargas, siento y considero que lo que dice Helen tienen
4 razón y lo que dice los otros compañeros también, las plazas se hicieron con
5 un objetivo, ara jugar futbol, si meten otro deporte las dañan y no creo que el
6 hecho es que por que el invierte quiera adueñarse, si no que el la cuida, para
7 eso existen los multiusos y diferentes para practicar, plazas de futbol son
8 para futbol, y considero que si el señor está invirtiendo para que la plaza se
9 vea bonita lo más lógico sea que se cuide.

10 La Regidora Dinorah Romero, siento que hay que ser claro, no es que se
11 prohíbe jugar, pero cuando el tiempo está feo la ponen la cancha fa si juegan
12 así, lo primero que hay que haber si hay un comité, que no se les quite que la
13 usen, pero sí que exista un reglamento para eso, como en Watsi, si llueve no
14 se usa porque se daña.

15 El Regidor Luis Bermúdez, a los nicas son los que les gusta jugar ese
16 deporte.

17 El Regidor Horacio Gamboa, no solo los nicas, los indígenas panameños
18 también, ellos utilizan la plaza de las compañías para practicar ese juego, lo
19 único es que las cuiden, como dice Dinora, si llueve que no las usen nada
20 más.

21 El síndico Julio Molina, recordemos que algunas plazas no son de
22 administración municipal, eso hay que tomarlo en cuenta, aquí no se discute,
23 si juegan o que no jueguen los Nicaragüenses a o los Panameños, aquí de lo
24 que se está hablando que hay que darle orden, es como que hablemos de la
25 de Hone Creek, para nadie es un secreto que esa cancha le ha costado al
26 papá del finado Denis, ellos sembraron monte, recogen piedras con la mano,
27 con sus hijos, ahora la gente quiere llegar como perro por su casa y hacer lo
28 que les da la gana, pasa igual, Telico es el que siempre ha estado interesado
29 y se ha preocupado porque esa cancha se vea bonita y darle el
30 mantenimiento, él es un líder, hay que apoyarlo.

31 **VII- 4** Se recibe nota del Concejo Municipal de Guácimo que dice; S.M.G.
32 Oficio # 591 - 2018



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 110 del 20/07/2018

1 Señores; Alcaldes Municipales, Presidentes y Vicepresidentes
2 Municipalidades de la Provincia de Limón.

3 Estimado(as) señores(as):

4 REFERENCIA: Solicitud de aprobación conformación de Comisión Especial.
5 Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir acuerdo
6 tomado por el Concejo Municipal de: Cantón de Guácimo, mediante Sesión
7 Extraordinaria N O 21-18, celebrada el 18 de Julio 2018, dice:

8 Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda; Girar excitativa a Alcaldes
9 Presidentes y Vice-presidentes Municipales de las Municipalidades de toda la
10 Provincia de Limón, a fin de que a la mayor brevedad posible llegar a un
11 consenso para la conformación de una Comisión Especial cuyo objetivo
12 radica es conocer y suministrar información al órgano Colegiado de cada uno
13 de los Concejos Municipales, referente a la forma como se planea manejar
14 los recursos que genere APM Terminals Moín S.A, con el afán de que exista
15 la posibilidad de luchar para que dichos recursos se distribuyan de forma
16 equitativa, entre los seis Cantones de la Provincia de Limón, Acuerdo N .
17 Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

18 La Regidora Helen Simmons, eso no nos compete, APM se está haciendo en
19 el cantón central y don Dier lo dijo, hay que buscar las actas para que vean,
20 que los compromisos son para el cantón central, él lo dijo aquí, y tiene
21 muchos compromisos ahí, recordemos que en Panamá y Moín están durando
22 cuatro días para cargar y descargar y APM, lo va hacer en ocho horas.

23 La Regidora Candy Cubillo, pero cuál es la negatividad de que no se haga
24 una comitiva para esto, que sea el Alcalde, Presidente del Concejo y el
25 Concejo y ver como se distribuye los fondos y eso en primer instancia estaba,
26 eso está en Pavas, ellos tienen una oficina de asuntos sociales y la comitiva
27 lo puede con ellos.

28 La Regidora Helen Simmons, porque él está instalado en el cantón central, a
29 mí no me parece, a mí me parece que debe ser distribuido entre Matina,
30 Talamanca y cantón central, nada más, ese es el criterio de Helen Simmons.

31 El Regidor Horacio Gamboa manifiesta que el sí está de acuerdo, en apoyar
32 par que el beneficio sea para seis cantones y que no dejen por fuera a
33 Siquirres, es beneficio para toda la provincia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 La Regidora Dinorah Romero, creo que esto no está bien, ya que todos
2 somos parte de la provincia de Limón y si podemos beneficiar a todos es
3 mucho mejor y no solo el cantón, de donde llegan los furgones que trabajan
4 ellos, de estas bananeras, de nuestro cantón, yo si estoy de acuerdo y lo
5 firmo de una vez.

6 La Regidora Helen Simmons, es lo que yo digo, debe ser distribuido entre
7 Matina, Talamanca y cantón central, y espero que participe señor Presidente.

8 El Regidor Pablo Guerra, yo creo que eso son corporaciones que vienen al
9 país e invertir y creo que como parte de la provincia de Limón tenemos
10 derecho.

11 **VII-5** Se recibe nota de notificación a SETENA, Resolución Nº 1462-2018-
12 SETENA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, LA SECRETARÍA
13 TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL, A LAS 13 HORAS 20 MINUTOS DEL 17
14 JULIO DEL 2018. ACUERDO DE LA COMISION PLENARIA PROPUESTA
15 DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 7 DE LA RESOLUCIÓN NO. 2373-2016-
16 SETENA. Conoce la Comisión Plenaria Propuesta de Modificación al artículo
17 07 de la resolución No. 2373- 2016-SETENA, de las 15 horas del 21 de
18 diciembre del 2016, denominada Proyectos de Muy Bajo Impacto.

19 **CONSIDERANDO PRIMERO:** Que, la Comisión Plenaria de la Secretaría
20 Técnica Nacional Ambiental, emitió la resolución número 2373-2016-
21 SETENA de las 15 horas 00 minutos del 21 de diciembre del 2016, respecto
22 a la evaluación ambiental para actividades, obras o proyectos para los cuales
23 se ha determinado un muy bajo impacto ambiental potencial, y requieran del
24 otorgamiento de los permisos municipales, de funcionamiento por parte del
25 Ministerio de Salud (MINSA), o ante la Administración Forestal del Estado
26 (AFE), para que en adelante sus disposiciones se lean acorde con las
27 modificaciones realizadas al Reglamento General sobre los Procedimientos
28 de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) Decreto Ejecutivo No. Decreto
29 Ejecutivo No. 31849- MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC, modificado y adicionado
30 por Decreto Ejecutivo No. 37803-MINAES-MOPT-MAG-MEIC, del 17 de julio
31 del 2013.

32 **SEGUNDO:** Que, de conformidad con la Constitución Política, el artículo 28
33 de la Ley Orgánica del Ambiente y demás legislación ambiental vigente, las



1 Municipalidades tienen la obligación de exigir el cumplimiento de las
2 regulaciones ambientales en su territorio.

3 TERCERO: Que mediante voto de la Sala Constitucional número 5994-2017,
4 de las 11 horas y 00 minutos del 26 de abril del 2017, se resolvió la acción de
5 inconstitucionalidad contra la modificación a los artículos 3 inciso 4), 4 bis, 13,
6 46 inciso 1) y el anexo 2; todos del Reglamento General sobre los
7 Procedimientos de Evaluación Ambiental (EIA), Decreto Ejecutivo No. 31849-
8 MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC, según adición y modificación efectuada por
9 medio del Decreto Ejecutivo No. 37803-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC,
10 declarándose sin lugar la acción de inconstitucionalidad de dichos artículos.

11 CUARTO: Que, en vista de lo anterior, el Decreto Ejecutivo No. 37803-
12 MINAE-S-MOPT-MAGMEIC de Adición y modificación al Reglamento
13 General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA),
14 Decreto Ejecutivo Nº 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC del 24 de mayo de
15 2004 y sus Reformas, queda vigente a partir del voto No. 5994-2017 de la
16 Sala Constitucional, indicado en el considerando SEGUNDO supra indicado.
17 Resolución Nº 1462-2018-SETENA 2

18 QUINTO: Que por medio de la resolución No. 1909-2017-SETENA, de las 07
19 horas con 50 minutos del 22 de setiembre del 2017, se emitió una
20 Modificación a la resolución 2373-2016- SETENA, Proyectos de muy Bajo
21 Impacto.

22 SEXTO: Que, de conformidad con el principio de Coordinación
23 Interinstitucional, entre esta Secretaría y la Comisión Nacional de Prevención
24 de Riesgos y Atención de Emergencias, se identificó que la redacción actual
25 del artículo 7 de la resolución No. 2373-2016-SETENA y su modificación, a
26 saber, la resolución No. 1909-2017-SETENA, solamente regulan aquellos
27 casos en los que las obras de reconstrucción requieren de recursos del
28 Fondo Nacional de Emergencias; pero no hace referencia a los casos en que
29 las instituciones públicas competentes ejecutan obras reportadas en el Plan
30 General de la Emergencia con recursos propios. Dicho artículo actualmente
31 se lee:

32 Artículo 7- Casos de obras amparadas a un Decreto de Emergencia Nacional
33 Las actividades, obras o proyectos que el Estado Costarricense debe realizar,



1 fundamentadas en el estado de excepción establecido en la Ley 8488, que es
2 la “Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias y el
3 artículo 180 Constitucional, y la jurisprudencia constitucional sobre esta
4 materia, en aplicación de dicha normativa no están obligadas a solicitar la
5 Viabilidad (Licencia) Ambiental. Para tales efectos deberán cumplir con los
6 requisitos técnicos, legales y formales establecidos en la Ley Nacional de
7 Emergencias, los cuales son al menos:

- 8 1. Exista una declaratoria de Emergencia vía decreto vigente.
- 9 2. El daño esté reportado en el Plan General de la Emergencia.
- 10 3. El plan de Inversión haya sido aprobado por la Comisión Nacional de
11 Emergencia.
- 12 4. La Institución del Estado interesada haya sido nombrada Unidad Ejecutora
13 del proyecto.

14 El cumplimiento de estos requisitos no requiere de ningún pronunciamiento
15 previo de la SETENA, siendo responsabilidad de la CNE al momento de
16 aprobación de los Planes de Inversión, como de la Institución Ejecutora, el
17 cumplimiento de los presupuestos fácticos necesarios para configurar esta
18 excepción.

19 El señor Presidente Municipal, envíela a Junta Vial.

20 **VII-6** Se recibe nota del señor, (JR) LIC. GONZALO VIQUEZ CARAZO
21 VIQUEZ OREAMUNO & ASOCIADOS ABOGADO NOTARIO/ATTORNEY AT
22 LAW, Estimada Sr. Ovando, Por este medio le saludo y a su vez le remito la
23 siguiente documentación para actualizar el expediente en referencia a mi
24 nota y de acuerdo con nuestra conversación telefónica. Favor indicar si ocupa
25 le envíe los originales.

26 **VII-7** Se recibe nota de Asamblea Legislativa, Estimados señores:

27 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos
28 Municipales y en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º 5, se solicita
29 el criterio de esa institución en relación con el expediente N° 20.807
30 “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 13, 17, 57 Y 154 DEL CÓDIGO
31 MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998”, el cual se adjunta.

32 Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser
33 posible, enviar también el criterio de forma digital.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

1 El Señor Presidente manifiesta que se lo remita al asesor legal.

2 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los
3 teléfonos 2243-2437, 2243-2194, o el correo electrónico COMISION-
4 GOBIERNO@asamblea.go.cr.

5 **VII-8** Se recibe nota de CAPROBA, Señoras y Señores, En atención a las
6 difíciles circunstancias que estamos viviendo en nuestros cantones, no será
7 posible realizar la reunión que estaba programada el 20 de Julio del 2018 en
8 las Instalaciones de CAPROBA Siquirres Limón. Les agradezco su
9 disposición y estaremos reprogramando oportunamente la actividad a todos
10 gracias por su comprensión.

11 **VII-9** Se recibe nota por parte de Alcaldesa a.i. Alicia Hidalgo Fernández
12 sobre el informe semestral de evaluación presupuestaria de la gestión
13 municipal correspondiente al Primer Semestre del período dos mil dieciocho
14 de la Municipalidad de Talamanca, esto para su debido Tramite que
15 corresponda, oficio AT.I-433-2018.

16 **VII-10** Se recibe nota de IFAM, Buenas tardes, un placer saludarles.

17 Según indicaciones de la Unidad Financiera, les adjunto el aviso de cobro
18 correspondiente al mes de julio, con la proyección presupuestaria para el año
19 2019, de las deudas contraídas con el Instituto de Fomento y Asesoría
20 Municipal.

21 El Presidente Municipal, indica que lo remita a contabilidad.

22 Cualquier consulta que se les presente, en la nota se detallan los correos o
23 número correspondiente para atender sus consultas.

24 De igual manera, si les puedo ayudar en algo con todo gusto.

25 **VII-10** Se recibe nota de la UNA, Señoras y señores Concejo Municipal,
26 Municipalidad de Talamanca Estimadas señoras y señores:

27 La Universidad Nacional (UNA) por medio de la Escuela de Planificación y
28 Promoción Social (EPPS) está realizando la "Política Cantonal sobre Niñez y
29 Adolescencia", el "Censo Municipal sobre Trabajo Infantil" y la "Campaña de
30 Divulgación de los Derechos para la Promoción de la Garantía de los
31 Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes" de su cantón.

32 Agradecemos que el Honorable Concejo Municipal, pueda atendernos en una
33 sesión extraordinaria de 45 minutos, el miércoles 08 de agosto, para realizar



1 la presentación de aspectos que serán relevantes para los documentos que
2 se entregarán a la Municipalidad.

3 En caso de no ser posible esta fecha, les agradecemos indicarnos la opción
4 que sea más adecuada según su agenda.

5 La Regidora Helen Simmons, yo solicito que si se les da la extraordinaria,
6 mandar a invitar a la Junta de Protección del PANI, al señor Maikol, ya que
7 ellos está haciendo esta consulta, y hay un montón de temas que ellos están
8 dejando por fuera, y hay algo importante de la reserva que no lo está
9 haciendo, esa plata es bastante para esta consulta y no se está haciendo
10 como se debe, no se está canalizando la información adecuada, tienen que
11 censar a la población indígena y no se está haciendo así, ellos lo que están
12 utilizando son referentes, por falta de tiempo, por eso inviten a los del PANI, y
13 ya que ellos están solicitando la extraordinaria, hacerlo de esta manera.

14 El Regidor Pablo Guerra, se establece la fecha de la extraordinaria, con la
15 Universidad Nacional, con la invitación secretaria, me ayuda para convocar a
16 Maikol.

17 **VII-11** Se recibe nota la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil del
18 CPJ, Reciba un cordial saludo de nuestra institución,

19 El 22 de junio del presente año, sus representadas recibieron el oficio de
20 CPJ-DE-691-2018, invitándoles cordialmente a participar del Encuentro
21 Municipal el cual originalmente tenía fecha del 18 de julio, mismo que ha sido
22 suspendido; debido a las condiciones del clima y el impacto que ha sufrido
23 diferentes partes de la provincia de Limón, nos vimos en la necesidad de
24 trasladar el Encuentro Municipal para la fecha del 31 de julio, en lugar está
25 por ser definido, agradecemos su comprensión.

26 Por favor confirmar la asistencia por este medio.

27 El Presidente Municipal, Pablo Guerra, indicarle a Yolanda nada más.

28 **VII-12** Se recibe nota de Hilda Carvajal, Geógrafa INVU, Estimados Señores:
29 Como parte de los acuerdos verbales tomados en el Taller Participativo con
30 la Comunidad de Puerto Viejo, se hace envío de los mapas en formato PDF
31 de la demarcación de zona pública y zona restringida del área que abarca el
32 plan regulador integral costero del Distrito Cahuita, Cantón Talamanca.



- 1 El formato utilizado se debe a una mayor compresión de la información para
2 poderla compartir vía correo electrónico. Saludos cordiales.
- 3 La Regidora Helen Simmons, en Cahuita no se tomó ningún acuerdo, más
4 bien ellos tienen que volver.
- 5 El Lic. Héctor Sáenz, eso es otra cosa, es como parte de los resultados de los
6 talleres.
- 7 El Presidente manifiesta que se lo dé a Pablo Bustamante para verlo en Plan
8 Regulador.
- 9 El Regidor Luis Bermúdez, Pablo me dijo que convocará para plan regulador
10 el día lunes así que ya saben compañeros a las diez de la mañana.
- 11 La Regidora Helen Simmons, Pablo convocó, porque, que yo sepa hay un
12 subcoordinador que no es Luis.
- 13 El Regidor Pablo Guerra, pregunta que quién es.
- 14 La Regidora Helen Simmons, no se usted fue que los nombró.
- 15 La Regidora Candy Cubillo manifiesta que son tantas que el pobre que se va
16 a acordar.
- 17 La Regidora Helen Simmons, yo creo que si no está Pablo él tiene que llamar
18 a su subcoordinador y convocar por medio de él. Luis nunca ni va a eso no
19 sé qué pelea.
- 20 El Regidor Luis Bermúdez, él me pidió el favor, porque está en comisión, ya
21 yo cumplí con convocar Helen lo que es, es una hipócrita.
- 22 La Regidora Helen Simmons, yo no soy ninguna hipócrita, yo las cosas se
23 las digo en la cara Luis.
- 24 La Regidora Dinorah Romero, bueno a mí Pablo me pidió el favor de hacerle
25 la convocatoria, ya que él no iba a estar hoy.
- 26 **VII-13** Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, y por su intermedio a
27 todos los estamentos que conforman sus instituciones, a fin de expresarles
28 nuestro cordial saludo y así mismo informarles, que la Organización para el
29 Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional) y su
30 Instituto Internacional para el Desarrollo Local, han culminado la preparación
31 de su programa de capacitaciones internacionales para el segundo semestre
32 del año 2018, dirigidas a representantes de América Latina, Caribe y África,
33 las mismas que detallamos líneas abajo. Incluimos en la información también,



1 los valores de la inversión para inscripción, que cubrirá hospedaje en base a
2 habitaciones dobles compartidas en hoteles cuatro estrellas en las ciudades
3 sedes de las capacitaciones, media pensión (desayunos y almuerzos);
4 conferencias y visitas técnicas especializadas; transporte interno según
5 detalles de la programación; consultorías en los temas que el encuentro
6 abordará; material de trabajo completo y certificado internacional de
7 participación.

8 El costo de inscripción no incluye: Impuestos locales, pasajes aéreos y/o
9 terrestres entre las ciudades de origen de los participantes y las ciudades
10 sedes de las capacitaciones, tramites de visado (cuando se requieran),
11 seguros de viajero, ni transferencias aeroportuarios, ni otros gastos no
12 especificados.

13 **VII-14** Buen día señorita Leysbene, la presente es para informarle que debido
14 las los inconvenientes presentados con los derrumbes en la ruta 32 así como
15 en la ruta Limón - Bribri, no me será posible asistir el día de hoy a entregar la
16 documentación solicitada para la denuncia que se tramita en ese municipio,
17 así las cosas y siendo que radico en San José y ambas rutas continúan
18 cerradas, apenas se normalice la situación estaré por allá haciendo entrega
19 de lo solicitado, saludos cordiales.

20 El Señor Presidente, Pablo Guerra, remítaselo a Candy, para jurídicos.

21 **VII-15** Se recibe nota de la Unión de Gobiernos Locales, EXPEDIENTE
22 20.129. "ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL
23 ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N.º 7554, DE 4 DE
24 OCTUBRE DE 1995; LEY PARA AUTORIZAR AL ESTADO A DECLARAR
25 PROHIBICIONES Y MORATORIAS AMBIENTALES"

26 Objetivo del Proyecto:

27 Adiciónese un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley Orgánica del
28 Ambiente,

29 N.º 7554, de 4 de octubre de 1995

30 Propuesta de Articulado:

31 ARTÍCULO ÚNICO.- Adiciónese un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley
32 Orgánica del Ambiente, N.º 7554, de 4 de octubre de 1995, para que en



1 Adelante se lea: Articulado Actual Propuesta de Articulado Artículo 28.-
2 Políticas del ordenamiento territorial.

3 Propuesta de Articulado Artículo 28.- Políticas del ordenamiento territorial. Es
4 función del Estado, las municipalidades y los demás entes públicos, definir y
5 ejecutar políticas nacionales de ordenamiento territorial, tendientes a regular
6 y promover los asentamientos humanos y las actividades económicas y
7 sociales de la población, así como el desarrollo físico-espacial, con el fin de
8 lograr la armonía entre el mayor bienestar de la población, el
9 aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

10 Artículo 28.- Políticas del ordenamiento territorial. Es función del Estado, las
11 municipalidades y los demás entes públicos, definir y ejecutar políticas
12 nacionales de ordenamiento territorial, tendientes a regular y promover los
13 asentamientos humanos y las actividades económicas y sociales de la
14 población, así como el desarrollo físico-espacial, con el fin de lograr la
15 armonía entre el mayor bienestar de la población, el aprovechamiento de los
16 recursos naturales y la conservación del ambiente. En el ejercicio de esta
17 función podrán declararse, por parte del Poder Ejecutivo y los gobiernos
18 locales, prohibiciones absolutas o moratorias ambientales que impliquen la
19 suspensión temporal para el desarrollo de actividades, obras o proyectos,
20 cuando haya peligro de daño grave o irreversible. La falta de certeza
21 científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la
22 adopción de las medidas precautorias.”

23 Comentarios:

24 • Se adiciona un segundo párrafo en el artículo 28 de la Ley Orgánica de
25 Ambiente, el cual indica que cuando haya peligro grave o irreversible, el
26 Poder Ejecutivo y los Gobiernos Locales podrán interponer prohibiciones
27 absolutas o moratorias ambientales que impliquen la suspensión temporal
28 para el desarrollo de actividades obras o proyectos.

29 • En caso de falta de ausencia científica absoluta, no deberá de utilizarse
30 como razón para postergar la adopción de las medidas.

31 • Rige a partir de su publicación.

32 Recomendación:



1 • Realizar las consideraciones necesarias para el apoyo al presente proyecto
2 de Ley.

3 • La propuesta se considera conveniente para los gobiernos locales, sin
4 embargo es necesario establecer los criterios para la declaración de la
5 moratoria, salvo por la falta de certeza.

6 El Lic. Héctor Sáenz, pásemelo a mí para revisarlo.

7 **VII-16** Se recibe nota de IFAM se pone a disposición de CNE para atender
8 emergencia en cantones afectados por lluvias Sábado, 14 de junio de 2018.
9 El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) puso a disposición de la
10 Comisión Nacional de Emergencias (CNE), su equipo técnico ante la
11 emergencia que sufren algunos cantones debido a las fuertes lluvias de las
12 últimas horas.

13 “En IFAM nos mantenemos en alerta, ya nos pusimos a disposición de la
14 CNE para que de ser necesario puedan contar con el apoyo de nuestros
15 profesionales capacitados para dar asistencia técnica en los cantones
16 afectados por la emergencia” indicó Marcela Guerrero, presidenta ejecutiva
17 de IFAM.

18 Red Vial Cantonal. Las Municipalidades del país podrán disponer en caso de
19 emergencia, de los fondos de las leyes 9329 y 8114 para atender los daños
20 en la red vial cantonal ocasionados por las lluvias, esto sin perjuicio de otros
21 recursos que se tenga presupuestados para la atención de posibles
22 emergencias.

23 El Artículo 9 de la Ley 9329 (Ley Especial para la Transferencia de
24 Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal)
25 establece que “en caso de que existan emergencias que dañen la
26 infraestructura vial cantonal, deberán ser notificadas ante la Comisión
27 Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE),
28 demostrándose la causa-efecto de esta, y se podrán asignar los recursos
29 establecidos por esta ley y el inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114, Ley
30 de Simplificación y Eficiencia Tributarias, de 4 de julio de 2001, y sus
31 reformas, aplicables para la gestión del riesgo en la atención, respuesta,
32 rehabilitación y recuperación de las redes viales cantonales.”



1 Explotación de material en canteras y ríos. La Ley también faculta a
2 Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito la explotación en caso de
3 emergencia o en caso inminente de emergencia, de los materiales no
4 metálicos en canteras y cauces de dominio público. Sin embargo deben
5 solicitar el permiso ante la Dirección de Geología y Minas del Ministerio de
6 Ambiente y Energía, siguiendo los requisitos establecidos en el Artículo 3 de
7 la Ley 8668 o Ley de Regulación de la Extracción de Materiales de Canteras
8 y Cauces de Dominio Público por parte de las Municipalidades.

9 Para obtener el permiso especial de explotación en caso de emergencias
10 nacionales declaradas y en caso de riesgo inminente de emergencia, el
11 solicitante debe presentar la siguiente información:

- 12 a) La ubicación del área por beneficiar con la solicitud.
- 13 b) Un inventario de las labores por realizar.
- 14 c) La obra pública en la que se emplearán los materiales.
- 15 d) El plazo de la extracción.
- 16 e) El volumen de material por extraer.
- 17 f) El nombre del geólogo o ingeniero de minas responsable de dirigir las
18 labores extractivas y de regencia.
- 19 g) Los medios por los que recibirá notificaciones, de conformidad con la Ley
20 de notificaciones, citaciones y otras comunicaciones judiciales, N.º 7637.
- 21 h) Adicionar una carta del jerarca de la Comisión Nacional de Prevención de
22 Riesgos y Atención de Emergencias, en la que declare que la obra por
23 realizar es efectivamente necesaria, como parte de la mitigación de la
24 emergencia o para prevenir daños mayores en el sector.

25 Es importante destacar que con fundamento en el artículo 1 de la Ley 8668,
26 la solicitud del permiso para la explotación temporal de canteras y cauces de
27 dominio público, se puede hacer tanto por las Municipalidades como por los
28 Concejos Municipales de Distrito, y puede ser en forma individual o colectiva,
29 incluyendo grupos de municipalidades o de Concejos Municipales de Distrito
30 o bien grupos conformados por ambas figuras.

31 **VII-17** CAPROBA, Estimados (as) Señores (as). Reciban un cordial saludo,
32 por indicaciones de la Presidencia del Consejo Intermunicipal; y en atención a
33 la emergencia por efectos del clima que están presentando los Cantones de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 110 del 20/07/2018

1 la Provincia de Limón; se comunica la desconvocatoria de la sesión extra
2 ordinaria 06-2016; la cual estaba programada para este martes 17 de julio.

3 **VII-18** Se recibe nota del Alcalde Municipal que indica lo siguiente; Por medio
4 de la presente, quién suscribe, MARVIN ANTONIO GOMEZ BRAN, cédula de
5 identidad 502640709, mayor, casado una vez, educador, vecino de Pueblo
6 Nuevo de Olivia, en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de
7 Talamanca, con facultades de apoderado generalísimo, nombramiento según
8 resolución N° 1313-E11-2016 de las once horas con cinco minutos del
9 veinticinco de febrero de dos mil dieciséis del Tribunal Supremo de
10 Elecciones, publicado en el Alcance 69 A, de la Gaceta 86 del 05 de Mayo
11 del 2016, en mi condición de Alcalde Municipal, le indico que he sido
12 incapacitado por mi médico tratante desde el día de hoy hasta el primero de
13 agosto del presente año 2018.

14 Por lo anterior le transmito la presente misiva con el fin de que asuma mi
15 puesto en el tiempo estipulado de mi incapacidad con las funciones
16 inherentes a mi cargo y asimismo solicite al Concejo Municipal se autorice el
17 cambio de firmas en el Registro de firmas en las entidades financieras que
18 posee la Municipalidad, en caso de ser necesario cualquier pago urgente o
19 necesario de la Administración.

20 El Lic. Héctor Sáenz, manifiesta que eso va con un acuerdo para lo del
21 cambio de firmas.

22 El Regidor Luis Bermúdez, vez luego dicen que el Concejo nada que ver y sin
23 eso no pueden hacer nada.

24 El presidente Municipal, Pablo Guerra, vamos hacerlo de una vez por si
25 aquello, porque con esta emergencia no se sabe, para no tener que correr.

26 **VII-19** Se recibe nota de la Alcaldía municipal que dice, Estimados señores:
27 Por medio de la presente, quién suscribe, MARVIN ANTONIO GOMEZ
28 BRAN, cédula de identidad 502640709, mayor, casado una vez, educador,
29 vecino de Pueblo Nuevo de Olivia, en mi condición de Alcalde de la
30 Municipalidad de Talamanca, con facultades de apoderado generalísimo,
31 nombramiento según resolución N° 1313-E11-2016 de las once horas con
32 cinco minutos del veinticinco de febrero de dos mil dieciséis del Tribunal
33 Supremo de Elecciones, publicado en el Alcance 69 A, de la Gaceta 86 del



1 05 de Mayo del 2016, en mi condición de Alcalde Municipal, me permito
2 adjuntar nota del TRIBUNAL DE JUICIO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL
3 DE LA ZONA ATLANTICA donde solicitan certificar acuerdo de la sesión
4 ordinaria 255 del 04 de setiembre del 2015., lo anterior por seguirse causa
5 07-001080-597-PE por Infracción a la Ley Forestal en perjuicio de la ley de
6 Zona Marítimo Terrestre.

7 El mismo debe ser remitido al TRIBUNAL DE JUICIO DEL PRIMER
8 CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA bajo ese número de
9 expediente.

10 El Lic. Héctor Sáenz, es certificar este acuerdo, por si aquello se le hizo
11 modificación, nada más.

12 El Regidor Luis Bermúdez, aunque sea de otra administración hay que
13 contestar, y quiero dejar claro compañeros, antes de dar un uso de suelo y ya
14 exista otro, primero hay que derogar el que existe, para no tener problemas,
15 no se pueden traslapar.

16 **VII-20** Se recibe nota de la Asesoría Municipal, que indica, solicito subsanar
17 error material del acuerdo número dos de la ordinaria #108 del 06 de julio del
18 2018, los cuales serían; Nombre de la Sociedad, Cédula de la Señora
19 Rosalyn Alvarado, incluir número de Cédula del señor Mateos Oswaldo
20 Avalos

21 Donde el acuerdo dos tomado por el Concejo dice lo siguiente;

22 Este Concejo recibe nota de Acta de Conciliación entre la señora Rosalyn
23 Alvarado de la O, mayor, casada, cédula cuatrocientos setenta, setecientos
24 setenta y dos, en su calidad de apoderada generalísima de la sociedad
25 COCOTALES S.A. cédula 3-101-165359 y el señor Mateos Oswaldo Avalos
26 Oviedo el, mayor, soltero, vecino de puerto viejo Cocles, el cual tiene como
27 adjudicatario un uso de suelo otorgado por el concejo municipal primero
28 como COCOTALES S.A., el señor Avalos Oviedo renuncia en forma
29 voluntaria, expresa y efectiva al uso de suelo otorgado a su favor y se solicita
30 que se tenga como único adjudicatario a la SOCIEDAD COCOTALES S.A.,
31 solicita además se levante y se archive cualquier proceso administrativo y
32 renuncia a cualquier reclamo posterior administrativo y judicial del presente



1 asunto, de este documento da fe de su legitimidad el Lic. Héctor Sáenz,
2 asesor legal de la Municipalidad de Talamanca.

3 POR LO TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE
4 SUELO A LA SEÑORA ROSALYN ALVARADO DE LA O, EN SU CALIDAD
5 DE APODERADA GENERALISIMA DE LA SOCIEDAD COCOTALES S.A.
6 ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR
7 EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS.

8 **SIENDO CORRECTO:**

9 Este Concejo recibe nota de Acta de Conciliación entre la señora Rosalyn
10 Alvarado de la O, mayor, casada, en segundas nupcias, vecina de Heredia,
11 cédula cuatro ciento setenta, setecientos setenta y dos, en su calidad de
12 apoderada generalísima de la SOCIEDAD COCOTALES DE COCLES S.A.
13 cédula 3-101-165359 y el señor Mateos Oswaldo Ávalos Oviedo el, mayor,
14 soltero, vecino de puerto viejo Cocles, cédula siete-cero setenta y siete-
15 trecientos sesenta y ocho el cual tiene como adjudicatario un uso de suelo
16 otorgado por el concejo municipal primero como SOCIEDAD COCOTALES
17 DE COCLES S.A., el señor Avalos Oviedo renuncia en forma voluntaria,
18 expresa y efectiva al uso de suelo otorgado a su favor y se solicita que se
19 tenga como único adjudicatario a la SOCIEDAD COCOTALES DE COCLES
20 S.A., solicita además se levante y se archive cualquier proceso administrativo
21 y renuncia a cualquier reclamo posterior administrativo y judicial del presente
22 asunto, de este documento da fe de su legitimidad el Lic. Héctor Sáenz,
23 asesor legal de la Municipalidad de Talamanca.

24 El Regidora Luis Bermúdez, de quien fue el error, suyo como secretaria o del
25 Licenciado

26 La Secretaria indica que en el acta de conciliación, pero fue porque en
27 número de la señora es cuatro ciento setenta y en el acta dice cuatrocientos
28 setenta, fue un error de un espacio nada más.

29 El Lic. Héctor Sáenz, por eso lo subo para subsanar de una vez el error que
30 hubo.

31 El Regidora Luis Bermúdez, por eso yo me asesoro y es bueno que vean lo
32 del error y lo subsanen.



1 **VII-21** Se recibe nota de la Asesoría Municipal, que indica, les adjunto
2 expediente de SOLICITUD DE CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO
3 solicitado por la señora ROSARIO LILL HERRLE, a favor de la sociedad
4 MANDALA DEL DELFIN S.A.

5 Por lo anterior y contando con todos los requisitos que indica el
6 REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO Y REGULACIÓN DE
7 PERMISOS DE USO Y PAGO DE CANON DENTRO DE LA ZONA
8 MARÍTIMA TERRESTRE DEL CANTÓN DE TALAMANCA, EN
9 CONCORDANCIA A LA LEY 6043 PUBLICADO EN EL ALCANCE 290 DEL
10 7/12/16 A LA GACETA 235 a saber:

11 Solicitud de permiso de uso por escrito y firmada por el interesado, al
12 Concejo Municipal, indicando el uso actual o futuro del predio y señalando
13 lugar exacto para notificaciones.

14 Fotocopia de la cédula o del documento de identidad, del interesado.

15 En caso de Personas Jurídicas, copia del acta constitutiva certificada por el
16 Registro Nacional donde se indique claramente la distribución del capital
17 Social, donde se indique expresamente que existe más del 50% del capital
18 accionario en posesión de un Costarricense.

19 Presentar documento idóneo donde se indique que no existe poseedor
20 anterior con mejor título, de existir un poseedor anterior este deberá
21 presentar solicitud expresa al Concejo Municipal de revocatoria de los
22 permisos de uso otorgados con anterioridad sobre bien del cual se está
23 solicitando el permiso de uso nuevo.

24 Declaración Jurada en escritura pública, donde indique que es el único
25 poseedor por lo que no existe otro con mejor derecho, debidamente
26 autenticado por un Notario Público.

27 Original o copia certificada del plano catastrado del terreno.

28 Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social, que indique que se
29 encuentra al día con sus obligaciones con esa institución.

30 La Regidora Helen Simmons, yo pido Pablo, se acuerda que se dio el
31 acuerdo de derogar el primer uso de suelo a nombre de la señora Colman,
32 pero también hay que quitárselo al panameño también, el primer
33 otorgamiento que se dio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

- 1 El Regidor Luis Bermúdez, no se derogo lo que paso fue que se abstuvieron.
2 La Regidora Helen Simmons, entonces no tiene uso de suelo, y ella lo
3 justificó, doña Candy y se justificó del porqué. Y que se haga el estudio del
4 caso del Panameño y justificarlo también ya que hay que derogarlo.
5 El Lic. Héctor Sáenz, eso es un cambio de uso de suelo de la señora, a una
6 sociedad de la familia en donde está incluida ella también, no hay que hacer
7 inspección, eso todo está en regla ya se le había otorgado solo es un cambio
8 nada más.
9 El Regidor Luis Bermúdez, está bien que el Lic. Diga esto, y que diga que no
10 hay que hacer inspección, ya que eso solo traspasarlo y es bueno que se
11 haga así.
12 La Regidora Helen Simmons, yo digo que está bien también las personas que
13 se quieren abstener y salvaguardar su firma, pero tenemos al señor Lic. Aquí,
14 tenemos al Topógrafo que llega los martes, ellos están ahí y reciben un
15 salario por algo, cual es la parte técnica de los usos de suelo, Luis usted me
16 puede indicar a mí el mojón, lo interpretan. Así que ellos son los
17 profesionales.
18 El Lic. Héctor Sáenz, producto de los talleres se llegó a cosas muy
19 importante, ellos pensaban que hacer grupitos de ocho les iba a salir y al final
20 tuvieron que cambiar la dinámica, creo que lo más sensato es que se haga
21 un inventario de la Zona Marítimo Terrestre, en el departamento tributario,
22 desde el primer punto hasta el último, en toda la franja, así que nos determine
23 quien está y quién no, en conjunto todos, con Sara, Topógrafo, los
24 inspectores y todos los involucrados en el tema, así se mantiene identificado,
25 las zonas protegidas, comerciales, porque así no se va poder resolver este
26 tema, siempre va a existir debilidades es este asunto, creo que es prudente
27 una sesión solo para este tema.
28 La Regidora Helen Simmons, eso es una excelente idea, porque la verdad
29 Luis y pregúntele a su asesor porque yo misma le pregunte a Rolí y él dice
30 que ellos no hacían inspecciones, que los únicos que les gusta oler gasolina
31 ha sido a este Concejo nada más.



1 La Regidora Dinorah Romero, ya a mi hasta me da miedo firmar esos usos
2 de suelo, pero si no firmamos nos abstenemos y si firmamos hay problemas,
3 creo que es mejor la primera, lo que dice el Lic. Es una buena idea.

4 El Regidor Pablo Guerra, es estos dos años creo que este ha sido nuestro
5 talón de Aquiles, hay que tomar un acuerdo referente a lo que dice el
6 Licenciado para mejorar esta parte.

7 El Regidor Luis Bermúdez, no se hace nada hasta que salga eso, esto es un
8 conflicto, vea también lo que Helen nos hizo en la solemne.

9 La regidora Helen Simmons, yo no los obligue a firmar, esa moción no dice
10 que vallan y lo presupuesten, yo no pido plata de los síndicos, esto es de
11 sentarnos he incluirlo en el presupuesto para el próximo año.

12 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

13 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, secundada por la
14 Regidora Dinorah Romero, que dice:

15 Este Concejo municipal solicita a la señora Vicealcaldesa designar algunos
16 funcionarios para darnos apoyo en la campaña “Unidos por Talamanca” y
17 poder utilizar transporte necesario y hacer uso del sonido y toldos
18 municipales y todos los recursos necesarios para apoyar esta campaña por el
19 bien del cantón y solventar algunas necesidades de familias víctimas de este
20 emergencia y autorización para utilizar el centro de Bribri para dicho evento, a
21 partir del sábado veintiuno de julio iniciando de las ocho horas del día

22 **VIII-2** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, secundada por el
23 Regidor Pablo Guerra Miranda, que dice:

24 Asunto: Adelanto de Pago de viáticos

25 Este Concejo acuerda el pago de viáticos adelantados de las regidoras
26 Pablo, Dinorah Romero y Helen Simmons por para gestionar donación a las
27 embajadas, solicitando recursos para donaciones para visita a Telire, los días
28 miércoles 25 y jueves 26 de julio, 2018.

29 **VIII-3** Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero, secundada por el
30 Regidor Pablo Guerra, que dice:

31 Asunto: Adelanto de Viáticos.

32 Este Concejo acuerda en adelanto de viáticos para la Regidora Candy Cubillo
33 por motivo de viaje a Guanacaste los días 23 y 24 a sesionar como Junta



1 Directiva de la UNGL, viajando el día 22 para salir temprano hacia
2 Guanacaste, de San José y regresando el día 25 de julio, 2018.

3 **VIII-4** Este Concejo mociona para el pago de viáticos a los regidores Pablo
4 Guerra, Candy Cubillo, Luis Bermúdez, Dinorah Romero, Horacio Gamboa,
5 este como Comisión de emergencia para los días 14, 15, 16, 17, 18, 19, de
6 nueve de la mañana a cinco de la tarde, debido a la emergencia que afectaba
7 nuestro cantón por mala condición climatológica.

8 El Regidor Luis Bermúdez, cuando hay cosas como estas se toman el
9 acuerdo para pago de viáticos, por eso se mociona.

10 La Regidora Dinorah Romero, cuando usted es consiente y sabe que trabajo
11 y dejo a su familia y casa por ir a cosas como estas vale la pena que nos
12 paguen los viáticos, Pablo y yo fuimos hasta Gavilán Canta, caminando en
13 unos barriales y volví a mi casa hasta en la noche, bueno eso fue igual los
14 días que atendimos la emergencia, yo llegue me bañe, hasta calentura
15 medio, tuvimos que andar aguachados para ver por dónde íbamos ya que el
16 monte estaba demasiado alto, las botas todas llenas de agua, aun sabiendo
17 de los peligros y de mi tragedia, me vine hasta las cuatro de la mañana y se
18 me murió mi chanchito, mi gato el perro que me lo atropello un carro, Helen
19 no quiso, la moción se hizo, pero la verdad es que si se trabajó y muy duro.

20 La Regidora Helen Simmons, los días que vine, y lo digo a título personal, fue
21 por gusto mío, a mí me parece falta de respeto portear fotos de lo que están
22 pasando las demás gente, yo no cobro por que yo no quiero, también cuando
23 se e informo lo de mi elección para mi juramentación llame a Marvin para lo
24 del transporte, yo hable con Don Marvin el Alcalde, que si me van a pagar
25 dieta, si me van a pagar y muy buena, pero yo iba para la juramentación y
26 eso no lo iban a pagar, yo salí hasta sin bañarme y no me da vergüenza por
27 que andaba con el corre de lo de la emergencia, para agarrar bus de ocho y
28 cuarenta y cinco, llame Alicia, a esa hora llame a Macho llorón y a Ignacio el
29 cual me dijo que no había carros, Alicia me llamo y me dijo que si eso era un
30 compromiso que tenía Marvin, entonces le dijo a Masurio que se llevara el
31 carro, porque salíamos a las tres de la mañana, yo solo fui me juramenté y
32 vine y me fue para la cruz roja, porque sé que se hizo un polvorín en la cruz
33 roja por esto, solo era para aclarar también, ya que se dejaron decir que lo



1 del transporte público no es importante, ahí se ve buses, taxi, usuarios,
2 gobiernos locales todo, esto es solo para aclarar.

3 La Regidora Dinora Romero, si usted dice que se armó un polvorín diga por
4 quién, cuando yo pregunte estaba Pablo y Luis, y la pregunta se hizo por que
5 íbamos para Telire, el presidente pregunto por el carro del Concejo, se le
6 preguntó a Alicia y ella dijo que usted se lo llevó, pero ahí si le voy a decir
7 Luis enfrente de nosotros no dijo nada.

8 La Regidora Helen Simmons, y solo para aclarar no fue Alicia quién me dijo.

9 El Regidora Pablo Guerra, pero ya pasó, igual la gente del PANI, prestó el
10 carro.

11 La Regidora Dinora Romero, yo sé que Luis es polémico, pero esta vez si no
12 dijo nada él.

13 El Regidor Luis Bermúdez, más bien usted dándole las gracias a Alicia y
14 Mauricio, porque el sacó el tiempo para llevarla y Alicia le dio el carro para ir,
15 y ha Rugeli.

16 La regidora Helen Simmons, es mi página y si yo quiero darle las gracias a un
17 cerote se las doy y punto.

18 **VIII-5** Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero, secundada por el
19 Regidora Candy Cubillo, que dice:

20 Este Concejo Municipal acuerda, llamar a una extraordinaria de manera
21 urgente a los Topógrafos de la Junta vial y Tributario, la jefa del
22 departamento Tributario, la Licda. Sara Jiménez, y los inspectores de la ZMT,
23 con el fin de valorar la posibilidad de realizar un inventario físico de la Zona
24 Marítimo Terrestre, donde se determine los poseedores actualizados de esta
25 zona y poder y poder avalar los registros municipales en esta materia, queda
26 atenta a que el presidente municipal fije la hora y fecha a la mayor brevedad.

27 **VIII-6** Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero, secundada por la
28 Regidora Candy Cubillo, que dice:

29 Este Concejo acuerda, que la alcaldía priorice la compra de llantas para el
30 camión recolector de basura, ya que están en mal estado, esto para que no
31 afecte la recolección y las rutas.

32 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 110 del 20/07/2018

1 El Regidor Luis Bermúdez, fue fatal esto en la noche del viernes, salimos a
2 Cahuita en la Fe, eso terrible y cuando me fui en la madrugada para Puerto
3 pase por Jaguar no me pude ir, lo que es la unión en la montaña llueve
4 mucho y esto sale al mar, a mí se me mojaron todos los muebles, estoy
5 haciendo gestiones para ayudar a las familias, en Punta Riel hay seis, vea
6 Ricardon estaban lavando, pusieron la ropa en bolsas negras y pasó el carro
7 de la basura y se las llevo, se quedaron sin nada esa gente, vean las fotos
8 cuatro niños viven en esa loma, yo todavía lleve las fotos, y no quieren dar
9 ayuda, yo no entiendo si son niños, que evaluó se le hace al hambre en los
10 niños por Dios, vea yo me peleo con Helen pero la considero buena mamá,
11 yo solo digo señores, hay que tomar un acuerdo para que se les pueda dar
12 ayuda a esta gente, compañeros.

13 La Regidora Dinorah Romero, es que porque un acuerdo, si es obligación de
14 ellos ayudar.

15 El Regidor Luis Bermúdez, la autonomía de nosotros que tenemos, el
16 problema también está en que nos apersonamos y ellos no quieren escuchar
17 tampoco, quieren hacer solo lo que a ellos les dé la gana.

18 El Regidor Horacio Gamboa, vea eso en Celia, Tanagra, Margarita, uno va y
19 pide para esta gente y no les quieren dar nada a como dice Luis, porque ellos
20 van ahora hacer evaluó y el agua obviamente ya bajo, pero como las casas
21 son de alto, pero que pasa, ahí las familias trabajan en las bananeras, ya son
22 tres cuatro días que han perdido debido a la emergencia y ellos no valoran
23 cosas como esas, pero acuérdesese que es la comisión municipal de
24 emergencia también.

25 La Regidora Candy Cubillo, en esto hemos trabajado todos con el corazón,
26 casi ni se ha comido, casi que saltiado, hay mucho trabajo en la comisión,
27 Víctor cuestionó vea para todo es mucho papeleo, hay que dar cédula para
28 dar ayuda, se llevó a Sixaola, a Puerto Viejo, vea lo que pasa nos iban a dar
29 toneladas para alimentos de perro, había una gente que traía donativos,
30 perro ellos que hicieron la aceptaron por que dicen ellos que no estaban
31 autorizados para esto,, vea que hicieron un camión que hizo se fue para
32 Matina, los diarios que están dando ahorita duran solo un día más si son



1 familias de seis integrantes,, si no vamos a tener que hacer nosotros y
2 atender un centro de acopio.

3 La Regidora Dinorah Romero, secundo lo que dice Candy, le pegue el brinco
4 a Víctor Fallas, y no sé si las cosas van a seguir así, siempre se hace la sala
5 afuera, ahora llego y veo una gente afuera y otros reunidos en un cuarto, y
6 pregunte que por que estaban afuera, y no sabían, eso es algo que se hace
7 abierto, eso es una falta de respeto, nosotros somos regidores a nosotros nos
8 puso el pueblo, eso no debe de seguir así, si no tenemos que hacer nosotros
9 algo como Concejo, y ver de dónde conseguimos las ayudas.

10 La Regidora Candy Cubillo, vea lo que hizo Nestor Mattis, toldos con música
11 y todo, recogiendo víveres para llevar a las zonas afectadas, hasta una
12 página que se llama Alerta Roja, igual a Matina, Pococí, nosotros tenemos
13 que hacer lo mismo y no esperar que nos llegue las cosas del cielo, así como
14 se hizo la vez pasada compañeros.

15 **ARTICULO X: Asuntos Varios**

16 El señor Presidente Municipal, compañeros tenemos dos temas importantes,
17 tenemos que ver lo de la extraordinaria en alto Telire, ver cómo se va hacer
18 con el viaje, además tenemos para el martes la extraordinaria con ADITICA,
19 hay que estar aquí a las once y media para coordinar lo del transporte
20 compañeros.

21 La Regidora Dinorah Romero, si estar a las once y media porque el camino
22 está bonito uno nunca sabe que pasa de camino verdad.

23 La Regidora Candy Cubillo, y donde vamos a almorzar.

24 El Regidor Pablo Guerra, por eso vénganse temprano y almuerzan porque
25 allá no hay muchas pulperías, restaurantes, entonces se vienen temprano,
26 comen aquí y nos vamos, yo todavía voy andar por aquí y voy a hablar con
27 Alicia para coordinar lo del transporte de una vez. Está lo de alto Telire, les
28 voy a decir, esta para el tres y cuatro, pero como el helicóptero está en
29 mantenimiento se pasó para la próxima semana, la hora de vuelo vale millón
30 doscientos mil, el viaje en si está costando casi cinco millones.

31 El Regidor Luis Bermúdez, y quien paga eso.

32 El Regidor Pablo Guerra, no hay recursos, eso le tocaría a la Municipalidad,
33 la única viabilidad, lástima que no está don Marvin, hay un proyecto de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 110 del 20/07/2018

1 construcción de dos puentes en los Altos, es buscar recursos de ese
2 proyecto, pero tengo que tener la responsabilidad si existe la viabilidad en el
3 marco de lo legal de poder hacer eso, a mí me dijeron que sí, pero hay que
4 hacer la consulta.

5 La Regidora Helen Simmons, pero esos recursos corresponden allá arriba.
6 El Regidor Pablo Guerra, correcto.

7 La Regidora Helen Simmons, entonces eso no se puede tocar.

8 El Regidor Pablo Guerra, lástima que no está el Ingeniero también, pero si
9 sería bonito compañeros ir ya que esto es algo que nunca se ha visto en la
10 historia, seríamos el primer grupo en ir, yo no sé ustedes compañeros pero a
11 mí me gustaría.

12 La Regidora Dinorah Romero, yo opino compañeros que podemos gestionar
13 ayuda con algunas embajadas, yo eso ya lo hable con Helen, entonces
14 primero ir y ver cómo podemos agotar las gestiones para donaciones, ir a
15 tocar puertas.

16 La Regidora Helen Simmons, yo hable con el de canal siete y el dijo que nos
17 iba a recibir y él dijo que a él le encantaría ir allá arriba y ellos tienen
18 helicóptero, tenemos que ir.

19 La Regidora Candy Cubillo, lo único que habría que ver es que de cuanto es
20 la capacidad porque se tenía previsto que iban diez personas, hay que ver
21 también los pro y contra, porque imagínese que hablemos de que somos los
22 regidores que agarramos cinco millones para esto, puede ser un arma de
23 doble filo, pero no se puede ir caminando.

24 El Regidor Pablo Guerra, me senté hablar con don Carlos y Benjamín Brito,
25 estaban las compañeras, también está la posibilidad crediticia, que vallamos
26 y que después se les pague.

27 El Síndico Julio Molina, aquí lo importante es justificar el motivo del viaje
28 también porque nosotros lo hacemos de esa manera.

29 El Regidor Pablo Guerra, el ir a escuchar al pueblo y ver lo de los puentes, el
30 Ingeniero tiene que ir ahí, es un pueblo olvidado y vulnerable. La secretaria
31 me acuerda algo importante, ya que eso hay que mandarla a publicar.

32 La secretaria Municipal indica, tienen que tomar el acuerdo que se suspende
33 la sesión ordinaria aquí y mandarla a publicar en la gaceta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

- 1 El Regidor Pablo Guerra, si porque es el viernes y venimos sábado.
- 2 La Regidora Dinorah Romero, pero porque hay que ir a dormir allá, si se
- 3 puede ir a sesionar un día nada más.
- 4 La Regidora Helen Simmons, yo si quiero ir a dormir allá.
- 5 El Regidor Pablo Guerra, es que más bien eran dos día de sesión, el Piedra
- 6 Mesa y Bajo Bley, el señor sale de San José, viene nos recoge en la plaza y
- 7 va y nos deja, por cuestión de protocolo él no puede quedarse allá. Por ser
- 8 montaña, además de ver lo del clima también, allá arriba nos van a dar la
- 9 estadía. Pero hay que ver la parte logística.
- 10 La Regidora Helen Simmons, Pablo ya que usted y Candy han andado con
- 11 eso, se sienten con la parte administrativa, lo gestionen y lo traigan aquí al
- 12 Concejo, pero hay algo importante Don Marvin viene hasta el primero.
- 13 Entonces hay que ver lo de la fecha.
- 14 La Regidora Dinorah Romero, entonces hay que mocionar para ir a San José.
- 15 El Regidor Horacio Gamboa, hay que estar bien estructurado, porque yo
- 16 quiero ir, pero si va Arcelio, yo no voy a ir a ocupar campo.
- 17 El Regidor Pablo Guerra, yo no creo que Arcelio valla.
- 18 La Secretaria Municipal indica que él dijo la sesión pasada que si iba a ir.
- 19 La Regidora Candy Cubillo, la lista está así los cinco propietarios, el Alcalde y
- 20 su esposa, el Ingeniero no sé si la esposa y la secretaria.
- 21 El Regidor Pablo Guerra, eso no lo estamos decidiendo nosotros.
- 22 La Regidora Helen Simmons, no, no, no a mí no me importa ser el agua
- 23 fiesta, pero es una sesión municipal y en actas consta mi nombra desde la
- 24 vez pasada, y si yo voy a ir a gestionar yo voy a ir, y si alguien quiere mandar
- 25 donativos que los mande, pero es sesión municipal, porque si yo no voy
- 26 espero la publicación de la gaceta y la apelo y liso.
- 27 La Regidora Candy Cubillo, los cinco propietarios, si va Alcalde, doña
- 28 Cándida por ser síndico de Telire, entonces Pablo dijo que no iba, que valla
- 29 Helen en el campo de él.
- 30 La Regidora Dinorah Romero, bueno si la cosa se pone así, entonces se
- 31 suspende y no vamos, para no tener problemas.
- 32 El Síndico Julio Molina, vea que no pueden ir personas hipertensas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 110 del 20/07/2018

- 1 El Regidor Luis Bermúdez, bueno hay que ver lo de esa familia hay que ir a
2 ver eso, vea lo que hace la comisión, hace el evaluó dicen ellos y do les dan
3 comida a la gente y eso no debe de ser así compañeros.
- 4 El Síndico Julio Molina, yo comprendo lo que dice Pupu eso no debería ser
5 así, pero hay que ver que eso no es como cosa de ellos, eso son protocolos
6 que tienen que seguir ellos compañeros.
- 7 El Regidor Luis Bermúdez, me preocupa el monto, lástima que no está
8 Nacho, la plata del combustible, tenemos que ver lo del paso Margarita,
9 Patiño eso está incomunicado, ahí por donde vivía Julio.
- 10 El Regidor Pablo Guerra, la verdad compañeros es que hay que hacer
11 coyuntura y trabajar fuerte y en equipo.
- 12 El Regidor Luis Bermúdez, Julio usted es el síndico de la baja, a toda esa de
13 Patiño, de este lado y del otro, gente se les llevo las coas, es un peso si
14 tomamos nosotros el acuerdo y lo obligamos a ellos, somos el gobierno
15 local, como ellos van a decir a quién si y a quién no, con el hambre de los
16 niños no se juega señores, que de verdad se hagan las cosas como se deben
17 de hacer.
- 18 La Regidora Helen Simmons, no estoy entendiendo que es lo que Luis
19 quiere.
- 20 El Regidor Luis Bermúdez, vea en Puerto yo fui ayer a taxiar a Puerto y
21 Cahuita los pescadores, ellos también están sufriendo, la gente Hotelera, el
22 turismo está bajo y ellos no pueden salir a pescar por el tiempo y no tiene
23 como llevar la comida a sus casa, esto no puede seguir así nosotros tenemos
24 que tomar un acuerdo y mandárselo a ellos.
- 25 La Regidora Dinorah Romero, hay que ayudar a todos por igual.
- 26 La Regidora Helen Simmons, hay que hablar algo claro aquí, nosotras tres
27 fuimos a la capacitación, la contraloría es la que está tirando un mantón de
28 directrices, acuérdesese que el señor dijo ahí que tenían que irse a agarrar
29 con la contraloría porque ellos, lo único que hacen es meter un montón de
30 burocracia que lo que están haciendo es atrasar las cosas. Lo que se está
31 haciendo ahí es lo que se dé be de hacer porque si no ellos se verán en
32 problemas, nosotros no, si no el señor Alcalde que es el de la comisión va
33 estar en bronca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 110 del 20/07/2018

- 1 El Regidor Luis Bermúdez, vea como están las cosas, la prensa fue solo a
2 Turrialba y Matina y Talamanca que, nos tienen olvidado.
- 3 El Regidor Pablo Guerra, pero mañana viene el Presidente de la Comisión de
4 Emergencia, entonces tenemos que estar todos aquí para poder presionar.
- 5 La Regidora Helen Simmons, yo camine y nos fuimos, está de testigo
6 Kenneth el del MAG, a nosotros no salió un muchacho con chopo, y yo me
7 pare y le dije, nosotros venimos hacer la inspección, porque la verdad la
8 gente es bien fregadita, nosotros cuando llegábamos hacer el levantamiento,
9 la gente no quería ni salir, muchos no salieron, y cuando salieron, pregunten
10 donde Adriana, yo la tuve que regañar y todo, pregúntele, cuando salió uno
11 que otro, los que yo fui a censar, yo digo y estoy de acuerdo que se le dé a la
12 gente que de verdad, seamos consiente con esto, cuando hay comida todo
13 mundo quiere y eso no es así, nosotros no podemos caer en este jueguito, a
14 muchos se les rogo para poder levantar la lista, sacamos fotos, a donde
15 Adriana y Don Pedro y unas casa ahí se les dio porque de verdad tuvieron
16 problemas, pero había gente enfrente que el agua si subió, pero no les pasó
17 nada, y estaban bravas por eso, yo les dije, a la señora sí, estaba la fotos,
18 vea como es la gente, cuando llegamos no querían que se les censara, pero
19 cuando vieron que llegaron las ayudas ahí si todos pegaban el brinco y las
20 cosas no son así compañeros y hay que ser consiente con esto. Yo me
21 aseguré de lo que yo cense y documenté se les ayudara, yo me fui a Tuba
22 Creek y salí a las ocho de la noche, sería importante como Concejo e ir y
23 poner las cosas sobre la mesa, y como Concejo poner un toldo estoy de
24 acuerdo y recoger nosotros, sin involucrar a la cruz roja.
- 25 El Regidor Luis Bermúdez, ese acuerdo que la secretaria lo haga de una vez
26 para llevarlo a la cruz roja.
- 27 La Regidora Candy Cubillo, eso no tiene nada que ver con la cruz roja.
- 28 La Regidora Dinorah Romero, a la gente de Watsi que también se vio
29 afectada no se les ha dado nada, hay que hacer algo, vieron lo que están
30 tirando de lo de la comisión de emergencia en el grupo, en contra de Pupusa.
- 31 El Regidor Pablo Guerra, si algo como que él se debe dedicar, más a trabajos
32 Municipales algo así.
- 33 El Regidor Horacio Gamboa, dice que no, que el solo es pedir diarios.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 110 del 20/07/2018

1 El Regidor Luis Bermúdez, se dan cuenta, de las cosas, yo no pido para mí,
2 yo pido para el pueblo.

3 El Síndico Julio Molina, estaba hablando con Rosa Amalia de la situación que
4 sigue viviendo Patiño, ahí hay que hacer limpieza de la zanja de abajo
5 urgente, la vez pasada se quedó Pablito que se iba ir hacer y nada, hicieron
6 un trabajo ahí que nada que ver la verdad.

7 El Regidor Pablo Guerra, pero se está trabajando ahí o no.

8 El Regidor Luis Bermúdez, se metió fue en Puerto Viejo, estoy de acuerdo
9 con eso.

10 La Síndica Rosa Amalia López, de lo que estamos hablando es que antes no
11 se llenaban las casas si se mojaban pero no como está compañeros, a raíz
12 del relleno que se le hizo a la escuela, ahora, ahí donde vive la señora de
13 Julio, ahora eso sube (indica con la mano, que hasta la cintura), eso se llenó
14 todo en media hora, ahí falta, esos zanjas hay que abrirlos y el camino del
15 Sangrillo hacía a dentro, hasta el Alcalde ha ido y de dijo que se iba a
16 arreglar y no sé por qué no se ha hecho eso, se medio arreglo el camino pero
17 eso no, ahora con esto, eso se lo llevó de viaje, yo creo que ahí lo que hay
18 que hacer es un puente para solucionar ese problema, eso de alcantarilla eso
19 no sirve, hay que dragar también, me decía mi hermano que hace unos años
20 allá por donde el finado Faustino, antes ahí era un puente, ahora lo que hay
21 es una alcantarilla, toda esa parte de Patiño, cacahutal no sé, es un humedal,
22 hasta la salida de Kekoldi, antes habían como puentes, ahora es como volver
23 hacer esos puentes, yo sé que es mucho dinero, pero es la mejor solución
24 para esos problemas.

25 El Regidor Pablo Guerra, usted Rosita, perdón que la interrumpa, Julio usted
26 ahora está interinamente está en la Junta vial con Luis, intégrese y haga la
27 voz y empezamos de ahí.

28 La Sindica Rosa Amalia, por lo menos que empiecen con lo que es abrir los
29 zanjas que tanto se necesita.

30 El Regidor Pablo Guerra, ahorita Julio con lo de su nombramiento en Junta
31 vial, vamos a esperar la parte legal, pero de igual manera ahorita usted
32 interinamente es síndico propietario y miembro de la Junta y tiene que asistir
33 e ir a la reunión, hable con Nacho, yo igual voy hablar con esto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 110 del 20/07/2018

- 1 El Regidor Luis Bermúdez, señor Presidente yo ocupo el carro del Concejo.
- 2 El Regidor Pablo Guerra, para cuándo y para qué.
- 3 El Regidor Luis Bermúdez, para hacer inspección.
- 4 La Regidora Helen Simmons, yo me senté hablar con el que el que sale ahí,
- 5 residente de la región o algo así, yo le pregunte y le dije que me explicara lo
- 6 del tema del carro, como está lo de los carros municipales, y él me dijo que
- 7 don Marvin inscribió carros, para lo de la emergencia, para atender todo esto,
- 8 entre ellos el del Concejo, al igual que el MAG dos, y todos inscribieron,
- 9 aunque el carro sea de la Municipalidad ahorita son ellos que lo administran,
- 10 me entiende, si lo ocupa cualquiera para ir a ver algo de la emergencia se le
- 11 da, con chofer eso sí, municipal, yo no lo direcciona la Muni, si no la
- 12 comisión, para atender esto, ahorita estaba el señor que está en frente, creo
- 13 que Oscar, cualquier carro que sale y sale y pregunta y dice para donde van
- 14 y que van hacer, y él es el que direcciona el carro, aunque sea de la
- 15 Municipalidad, está inscrito para servicios de la Comisión, él lo que dijo que si
- 16 queríamos que lo sacáramos de la comisión y que la Muni maneje lo que
- 17 quiera manejar, pero por el momento está bajo las ordenes.
- 18 El Regidor Luis Bermúdez, pero el carro está aquí.
- 19 La Regidora Helen Simmons, me choca y me choca, usted es director y
- 20 cuando tiene que irse de la escuela, tiene que llamar a su asistente y decirle,
- 21 y no irse y dejar las cosas al garete botadas, porque las cosas no funcionan
- 22 así, usted se sienta y dice esto, esto y esto, en este momento la compañera
- 23 que está como Alcaldesa, se le cuestionan cosas que Marvin hace y ahí sí,
- 24 no dicen nada, porque la cuestionan, ella es la encargada y si ella quiere que
- 25 el carro este ahí, ahí va estar, vallan y pregunte Luis y dejen la Polémica, y
- 26 para usarlo no tiene que ser precisamente municipal.
- 27 El Regidor Pablo Guerra, entiendo Helen, entonces compañeros si se va usar
- 28 el carro, hay que ir a control de mando y decir, y es cierto ayer Dinorah y yo
- 29 nos llevaron en un carro del PANI e hicimos la gestión.
- 30 El Regidor Horacio Gamboa, si nosotros fuimos en uno de ADITICA, pero una
- 31 cosa, yo estaba en la oficina, cuando Alicia le pregunta a Marvin, lo de los
- 32 carros que habían dado y Alicia le preguntó, que los maneje cualquiera y e le
- 33 contestó que no, funcionarios municipales nada más.



1 El regidor Pablo Guerra, no vamos a pelear por este tema compañeros.

2 La Regidora Helen Simmons, ahorita Alicia es la Alcaldesa y ella es la
3 direcciona.

4 La Regidora Dinorah Romero, yo entiendo todo esto, pero creo que si el carro
5 es del Concejo debieron de tomarnos en cuenta a nosotros para eso verdad,
6 acuérdesse que nosotros tenemos cosas que hacer como regidores, ayer no
7 había carro, gracias a Dios que nos prestaron el del PANI.

8 La Regidora Helen Simmons, yo estoy de acuerdo Dinorah, lo que no me
9 gusta es que a ella se le cuestione de cosas que Marvin también hace igualito
10 y lo hacen, vea el carro de Tributario es administrativo, cualquier
11 departamento lo puede utilizar, pero no, ellos lo tienen exclusivo y no señor y
12 pregúnteselo a Rolí, usted que todo lo pregunta.

13 El regidor Pablo Guerra, bueno compañeros ya para cerrar, el martes
14 compañeros acuérdesse que vamos para ADITICA a la extraordinaria
15 compañeros.

16 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

17 **Acuerdo 1:**

18 Este Concejo municipal solicita a la señora Vicealcaldesa designar algunos
19 funcionarios para darnos apoyo en la campaña “Unidos por Talamanca” y
20 poder utilizar transporte necesario y hacer uso del sonido y toldos
21 municipales y todos los recursos necesarios para apoyar esta campaña por el
22 bien del cantón y solventar algunas necesidades de familias víctimas de este
23 emergencia y autorización para utilizar el centro de Bribri para dicho evento, a
24 partir del sábado veintiuno de julio iniciando de las ocho horas del día.

25 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

26 **Acuerdo 2:**

27 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, secundada por el Regidor
28 Pablo Guerra Miranda, que dice:

29 Asunto: Adelanto de Pago de viáticos

30 Este Concejo acuerda el pago de viáticos adelantados de las regidoras
31 Pablo, Dinorah Romero y Helen Simmons por para gestionar donación a las
32 embajadas, solicitando recursos para donaciones para visita a Telire, los días



1 miércoles 25 y jueves 26 de julio, 2018. **ACUERDO APROBADO POR**
2 **UNANIMIDAD.**

3 **Acuerdo 3:**

4 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero, secundada por el
5 Regidor Pablo Guerra, que dice:

6 Asunto: Adelanto de Viáticos.

7 Este Concejo acuerda en adelanto de viáticos para la Regidora Candy Cubillo
8 por motivo de viaje a Guanacaste los días 23 y 24 a sesionar como Junta
9 Directiva de la UNGL, viajando el día 22 para salir temprano hacia
10 Guanacaste, de San José y regresando el día 25 de julio, 2018. **ACUERDO**
11 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12 **Acuerdo 4:**

13 Este Concejo acuerda el pago de viáticos a los regidores Pablo Guerra,
14 Candy Cubillo, Luis Bermúdez, Dinorah Romero, Horacio Gamboa, este
15 como Comisión de emergencia para los días 14, 15, 16, 17, 18, 19, de nueve
16 de la mañana a cinco de la tarde, debido a la emergencia que afectaba
17 nuestro cantón por mala condición climatológica. **ACUERDO APROBADO**
18 **POR UNANIMIDAD.**

19 **Acuerdo 5:**

20 Este Concejo Municipal acuerda, llamar a una extraordinaria de manera
21 urgente a los Topógrafos de la Junta vial y Tributario, la jefa del
22 departamento Tributario, la Licda. Sara Jiménez, y los inspectores de la ZMT,
23 con el fin de valorar la posibilidad de realizar un inventario físico de la Zona
24 Marítimo Terrestre, donde se determine los poseedores actualizados de esta
25 zona y poder y poder avalar los registros municipales en esta materia, queda
26 atenta a que el presidente municipal fije la hora y fecha a la mayor brevedad.
27 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

28 **Acuerdo 6:**

29 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero, secundada por la
30 Regidora Candy Cubillo, que dice:

31 Este Concejo acuerda, que la alcaldía priorice la compra de llantas para el
32 camión recolector de basura, ya que están en mal estado, esto para que no



1 afecte la recolección y las rutas. **ACUERDO APROBADO POR**
2 **UNANIMIDAD.**

3 **Acuerdo 7:**

4 Este Concejo Municipal acuerda, subsanar error material del acuerdo número
5 dos de la ordinaria #108 del 06 de julio del 2018, los cuales serían; Nombre
6 de la Sociedad, Cédula de la Señora Rosalyn Alvarado, incluir número de
7 Cédula del señor Mateos Oswaldo Avalos

8 Donde el acuerdo dos tomado por el Concejo dice lo siguiente;

9 Este Concejo recibe nota de Acta de Conciliación entre la señora Rosalyn
10 Alvarado de la O, mayor, casada, cédula cuatrocientos setenta, setecientos
11 setenta y dos, en su calidad de apoderada generalísima de la sociedad
12 COCOTALES S.A. cédula 3-101-165359 y el señor Mateos Oswaldo Avalos
13 Oviedo el, mayor, soltero, vecino de puerto viejo Cocles, el cual tiene como
14 adjudicatario un uso de suelo otorgado por el concejo municipal primero
15 como COCOTALES S.A., el señor Avalos Oviedo renuncia en forma
16 voluntaria, expresa y efectiva al uso de suelo otorgado a su favor y se solicita
17 que se tenga como único adjudicatario a la SOCIEDAD COCOTALES S.A.,
18 solicita además se levante y se archive cualquier proceso administrativo y
19 renuncia a cualquier reclamo posterior administrativo y judicial del presente
20 asunto, de este documento da fe de su legitimidad el Lic. Héctor Sáenz,
21 asesor legal de la Municipalidad de Talamanca.

22 POR LO TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE
23 SUELO A LA SEÑORA ROSALYN ALVARADO DE LA O, EN SU CALIDAD
24 DE APODERADA GENERALISIMA DE LA SOCIEDAD COCOTALES S.A.
25 ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR
26 EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS.

27 SIENDO CORRECTO:

28 Este Concejo recibe nota de Acta de Conciliación entre la señora Rosalyn
29 Alvarado de la O, mayor, casada, en segundas nupcias, vecina de Heredia,
30 cédula cuatro ciento setenta, setecientos setenta y dos, en su calidad de
31 apoderada generalísima de la SOCIEDAD COCOTALES DE COCLES S.A.
32 cédula 3-101-165359 y el señor Mateos Oswaldo Ávalos Oviedo el, mayor,
33 soltero, vecino de puerto viejo Cocles, cédula siete-cero setenta y siete-



1 treientos sesenta y ocho el cual tiene como adjudicatario un uso de suelo
2 otorgado por el concejo municipal primero como SOCIEDAD COCOTALES
3 DE COCLES S.A., el señor Avalos Oviedo renuncia en forma voluntaria,
4 expresa y efectiva al uso de suelo otorgado a su favor y se solicita que se
5 tenga como único adjudicatario a la SOCIEDAD COCOTALES DE COCLES
6 S.A., solicita además se levante y se archive cualquier proceso administrativo
7 y renuncia a cualquier reclamo posterior administrativo y judicial del presente
8 asunto, de este documento da fe de su legitimidad el Lic. Héctor Sáenz,
9 asesor legal de la Municipalidad de Talamanca. **ACUERDO APROBADO**
10 **POR UNANIMIDAD.**

11 **Acuerdo 8:**

12 Se recibe nota del Alcalde Municipal, Marvin Gómez Bran, donde remite nota
13 de incapacidad y su boleta correspondiente, otorgada por la Caja
14 Costarricense de Seguro Social de su médico tratante, en donde de
15 incapacita desde el dieciocho de julio hasta el primero de agosto. Además
16 que añade; igualmente le he dirigido nota del mismo sentido a la Señora
17 Vicealcaldesa Alicia Hidalgo Fernández, con el fin de que asuma mi puesto
18 en el tiempo estipulado de mi incapacidad, con funciones inherentes a mi
19 cargo, así mismo se autorice el cambio de firmas en el registro de firmas en
20 las entidades financieras que posee la Municipalidad. **ACUERDO**
21 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

22 **Acuerdo 9:**

23 Este Concejo acuerda aprobar oficio AT.I.433-2018. El cual contiene Informe
24 Semestral de Evaluación Presupuestaria de la Gestión Institucional
25 correspondiente al Primer Semestre del periodo dos mil dieciocho de la
26 Municipalidad de Talamanca. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

27 **Acuerdo 10:**

28 Se recibe nota de la Asociación Integral de San Rafael de Tuba Creek, donde
29 le solicitan a este Concejo una licencia de licores temporal, esto para ser
30 explotada el día veinte ocho de julio del dos mil dieciocho, para recaudar
31 fondo a en beneficio del Salón Comunal que pronto estaremos iniciando las
32 mejoras en la infraestructura, Aprovechando la presente se le agradece al
33 señor Alcalde, Marvin Gómez Bran, a la Unidad Técnica y al Concejo



1 Municipal, por todo el apoyo brindado en las emergencias de nuestra
2 comunidad el fin de semana pasado. **ACUERDO APROBADO POR**
3 **UNANIMIDAD.**

4 **Acuerdo 11:**

5 Se recibe nota de transcripción de acuerdo de la Municipalidad de Guácimo
6 tomado en sesión extraordinaria N. 21-18, celebrada el dieciocho de julio esto
7 con la siguiente referencia ; Solicitud de aprobación de conformación de
8 Comisión Especial, esto para ver la forma en que se planea manejar los
9 recursos que genere APM Terminals Moín S.A. Distribuyéndola de forma
10 equitativamente entre los seis cantones de la Provincia de Limón. **ACUERDO**
11 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12 **ARTÍCULO XII: Clausura**

13 Siendo las dieciséis horas con siete minutos, el señor Presidente Municipal da por
14 concluida la Sesión.-----

15

16

17 Leysbene Salas Mendoza

Lic. Pablo Guerra Miranda

18 Secretaria

Presidente

19 lsm